

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 219

XII LEGISLATURA

18 de octubre de 2023

Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Jesús Repullo Milla

Sesión número 13, celebrada el miércoles, 18 de octubre de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

12-23/APC-002913. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el Decreto 205/2023, de 29 de agosto, por el que se regula la pesca marítima recreativa en las aguas interiores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-003231. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del sector de la cocina en Huelva, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002036. Pregunta oral relativa al impulso a la industria agroalimentaria en Andalucía, formulada por D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002166. Pregunta oral relativa a la pérdida de producción de castañas rubias y tempranas en el Valle del Genal (Málaga), formulada por D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002201. Pregunta oral relativa a inversiones de la Junta de Andalucía en restauración ambiental de cauces de ríos, arroyos y ramblas en la provincia de Almería, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002202. Pregunta oral relativa a las ayudas agroambientales al algodón y la remolacha, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002203. Pregunta oral relativa a las aguas regeneradas del regadío andaluz, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002205. Pregunta oral relativa a los avances en la depuración de aguas residuales en la provincia de Sevilla, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002231. Pregunta oral relativa a la exclusión de las provincias de Córdoba y Jaén de los decretos de sequía, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002232. Pregunta oral relativa a la falta de ayudas al sector agroalimentario, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002233. Pregunta oral relativa a la tramitación del proyecto de la EDAR y colectores de Benamaurel (Granada), formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

MOCIONES

12-23/M-000002. Control de cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de fondos agrarios y desarrollo rural, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000209. Proposición no de ley relativa a la transparencia en el acceso a la información pública del plan S.O.S. (Soluciones y Obras frente a la Sequía), presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-002913. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el Decreto 205/2023, de 29 de agosto, por el que se regula la pesca marítima recreativa en las aguas interiores de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-003231. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del sector de la cocina en Huelva (pág. 12).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002233. Pregunta oral relativa a la tramitación del proyecto de la EDAR y colectores de Benamaurel (Granada) (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, por una cuestión de orden.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-002036. Pregunta oral relativa al impulso a la industria agroalimentaria en Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-002166. Pregunta oral relativa a la pérdida de producción de castañas rubias y tempranas en el Valle del Genal (Málaga) (pág. 31).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-002201. Pregunta oral relativa a inversiones de la Junta de Andalucía en restauración ambiental de cauces de ríos, arroyos y ramblas en la provincia de Almería (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-002202. Pregunta oral relativa a las ayudas agroambientales al algodón y la remolacha (pág. 37).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-002203. Pregunta oral relativa a las aguas regeneradas del regadío andaluz (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-002205. Pregunta oral relativa a los avances en la depuración de aguas residuales en la provincia de Sevilla (pág. 43).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-002231. Pregunta oral relativa a la exclusión de las provincias de Córdoba y Jaén de los decretos de sequía (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-002232. Pregunta oral relativa a la falta de ayudas al sector agroalimentario (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000209. Proposición no de ley relativa a la transparencia en el acceso a la información pública del plan S.O.S. (Soluciones y Obras frente a la Sequía) (pág. 53).

Retirada.

MOCIONES

12-23/M-000002. Control de cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de fondos agrarios y desarrollo rural (pág. 54).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobado el cumplimiento de la Moción por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las doce horas, veinticuatro minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veintitrés.

12-23/APC-002913. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el Decreto 205/2023, de 29 de agosto, por el que se regula la pesca marítima recreativa en las aguas interiores de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Comenzamos la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, no sin antes agradecer la presencia a la consejera para las comparecencias y preguntas que constan en el orden del día.

Y comenzamos, sin más, con la primera solicitud de comparecencia en comisión, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar sobre el Decreto 205/2023, de 29 de agosto, por el que se regula la pesca marítima y recreativa en las aguas interiores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Buenos días, señorías.

En primer lugar, decirles que vengo acompañada del director de Pesca y también del director de AGAPA, que están llevando ambas cosas en las cuestiones de pesca y de la coquina, que son las dos comparecencias que tenemos fundamentalmente en esta comisión.

Y comienzo con la pesca marítima y recreativa, que saben que es un decreto que se ha hecho el 29 de agosto, que fue su número 205/2023, donde se regula la pesca marítima y recreativa en las aguas interiores de la comunidad autónoma. ¿Y qué hace? Regular las actividades de la pesca marítima y recreativa dentro de las aguas interiores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuando establece medidas de conservación, de protección de los recursos biológicos marinos dentro de dichas aguas, así como gestionar y ordenar la flota que explota dichos recursos en el marco de la política pesquera dictada por la Unión Europea. Hoy mismo están viendo que se está ahondando, y salen los titulares, en lo que es el reglamento también de regular lo que es la pesca y, por tanto, la política pesquera común va en ese sentido. Y nosotros nos adelantamos con este decreto.

Este decreto lo actualizamos, un decreto de veinte años atrás, para adecuarlo a la situación actual. Agilizamos y simplificamos los trámites, porque ese era uno también de los objetivos que teníamos. De una actividad que en Andalucía genera un empleo y riqueza en las zonas costeras de 200.000 licencias, esto contribuye al desarrollo económico de los costes del sector turístico y, además, tiene que tener un espacio común que se ha regulado con la pesca tradicional, con la pesca que no es deportiva ni recreativa. Por tanto, esta es la cuestión, que tengamos realmente, cómo cohabitan la pesca tradicional con la pesca recreativa. En la pesca, en el marco especial que ocupa la pesca marítimo-profesional y la coexistencia de ambas, como les decía, que promueva también la conservación de los recursos

pesqueros y también el legítimo esparcimiento de las personas aficionadas a la pesca, que son muchas, afortunadamente, también en nuestra comunidad autónoma.

En este momento, lo que intentamos también es concienciar, concienciar de la involucración de la conservación de nuestros recursos pesqueros también a la pesca recreativa, lo que son las tallas mínimas, el volumen máximo de capturas, las zonas y las épocas de veda, la prohibición de capturar determinadas especies y la necesidad, en su caso, de la captura accidental de ejemplares de algunas especies protegidas que no ocasionen daño y sean liberados inmediatamente y devueltos al mar.

El desarrollo de este decreto va a ser fundamental para contar con los datos completos de esta actividad, como deben proporcionar el desarrollo del decreto con instrumentos, como el registro andaluz de declaración de captura de la pesca marítima recreativa de la comunidad autónoma. En este momento, lo que sale en la política pesquera común, esta mañana precisamente, es un registro, un registro de las capturas de toda Europa y, por tanto, nos adelantamos a los tiempos. Y el registro de las licencias de pesca marítima recreativa, donde se inscribirán de oficio las licencias expedidas conforme al presente decreto.

Hay dos modalidades de licencia, desde tierra o embarcación y la pesca submarina. Y la obtención de la licencia para el ejercicio de la pesca deportiva podrá ser solicitada desde los 14 años. Para los mayores de 65, personas en riesgo de exclusión, la licencia es gratuita y el plazo de la vigencia de la licencia podrá ser de uno, tres días, un mes, un año, dos años o tres años, dependiendo de la elección de la persona. Y, por tanto, hay una flexibilización especialmente de cara al inicio de la actividad y como promoción turística existente, ya que la licencia no puede ser un impedimento para quien quiera iniciarse en la pesca recreativa. Por tanto, se ha adaptado a los días en este momento que requieren esa licencia. Esta flexibilización en la actividad, también encontramos que en la pesca recreativa de superficie puede realizarse a cualquier hora durante todos los días del año, sin perjuicio de las disposiciones establecidas por el resto de las administraciones competentes, que también cohabitan en el medio litoral y marino. También hay flexibilidad para las licencias de pesca marítima recreativa otorgadas por la Administración pública nacional, autonómica o la Unión Europea, que tendrán validez para operar en las aguas interiores de Andalucía, previo cumplimiento del requisito de convalidación gratuito.

Como en toda regulación, tiene su apartado de medidas de control, de actividades, de obligaciones en el ejercicio de la actividad. Y, como he dicho antes, la necesidad de desarrollar el decreto, lo que vamos a hacer mediante órdenes.

En toda la actividad pesquera el fin es sostener los recursos, una pesca sostenible, por ello la importancia de compatibilizar la actividad pesquera con la actividad recreativa, y de esto se trata. Esto es una petición especialmente del sector, desde hace ya muchísimo tiempo. Y, por tanto, damos cuenta al sector de este decreto, lo hemos negociado con ellos, hemos estado con todo el sector recreativo y pesquero, para que salga un buen decreto y se pueda poner en marcha con flexibilización y, sobre todo, fundamentalmente, con una regulación que, desde hace veinte años, estaba ya obsoleta y había que hacerlo en nuestra comunidad autónoma.

Así que muchas gracias, presidente.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular de Andalucía, el señor Carmona Sánchez.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, consejera.

Como usted bien ha dicho, creo que es importante conocer la realidad de la pesca en nuestra tierra, una actividad absolutamente reglada y que requería que, en todos sus términos, también se tuviera conocimiento, no solo de las administraciones, sino también, al final, esta Administración autonómica da cuenta a otras, como la europea, para demostrar que Andalucía tiene un respeto por el litoral, por los caladeros, por la sostenibilidad y también por la apuesta por la economía azul en todas sus dimensiones.

La pesca recreativa marítima, como usted bien ha dicho, tiene más de doscientas mil licencias. Yo soy consciente de que esas más de doscientas mil licencias significan a mucha gente que tiene en esto una pasión, que demuestran en su día a día el amor al mar y al litoral y el conocimiento del medio, pero también son conscientes de que hay que..., tiene que haber unas limitaciones que tienen que estar regladas y tiene que haber un conocimiento entre todos para poder dar cobertura a esa demanda cada vez mayor de respeto medioambiental, de preservación de nuestros caladeros y, por supuesto, también del desarrollo reglado de esta actividad tan importante desde el punto de vista económico, no solamente porque dinamiza la economía, no solamente porque aquel que invierte en adquirir una embarcación de recreo sin duda genera empleo, no solamente porque existen muchas actividades económicas vinculadas a esta economía azul, no solamente existen tiendas de pesca o clubes deportivos de pesca o torneos de pesca que mueve a muchísimas personas que vienen de fuera a visitarnos en todas las épocas de veda para poder participar en nuestra tierra de su actividad preferida. Todo ello, sin duda —no sé si se ha hablado muchas veces en la Cámara andaluza de esta cuestión—, pero requiere poner en valor la valentía de este Gobierno de la Junta de Andalucía en reglar, insisto, en ordenar y en desarrollar todo lo que tiene que ver con esta actividad económica.

Insisto, una actividad económica que tiene unas normas y unos límites, y que no puede existir bajo ningún concepto una pesca incontrolada ni puede haber una competencia desleal con la pesca profesional. Todo va de la mano y todo ha de seguir siendo, como digo, una actividad que permita el normal desarrollo. No tiene ningún sentido que las personas que dedican su tiempo libre a disfrutar de la pesca recreativa marítima tuvieran como actividad principal la venta de lo pescado o la comercialización de los mismos. No es el hecho, ni mucho menos, que requiere la pasión y la dedicación de tantos y tantos miles de personas, insisto, más de doscientos mil.

Yo siempre digo, y lo pongo también cuando hablo del ámbito de la caza y lo he hecho ante usted en muchas ocasiones, que pensemos por un segundo cuántas licencias, por ejemplo, hay en Andalucía en el ámbito futbolístico, que es una de las referencias, sin duda, para ver la dimensión. Bueno, pues hay cientos de miles de licencias de personas que están federadas, pero no menor es las personas que están

federadas para poder tener esa práctica deportiva de la caza sostenible o, como la que digo, de la pesca marítima no profesional.

Por eso, aplaudimos —y termino— la valentía de su consejería, del director general, de todo su equipo, consejera, porque existe una necesidad, y es conocer lo que pasa en nuestro entorno para tener máxima información, máxima transparencia, porque la sostenibilidad de nuestros caladeros también requiere de asegurarnos de que todos cumplamos las reglas establecidas.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Fundamentalmente, lo que tienen que ver en esto es que Andalucía una vez más se adelanta, se adelanta, dentro de la política pesquera común, a hacer una regulación de común acuerdo entre el sector pesquero y el sector recreativo.

Veinte años después del primer decreto, lo que hacemos es adaptarlo a las circunstancias actuales. Y hoy mismo vemos las noticias: «Europa aprueba nuevas medidas de control de la pesca, también la recreativa». Por tanto, nosotros ya hemos hecho ese decreto, lo hemos consensuado con el sector recreativo y pesquero. Y eso es fundamental, porque si no ahora tendremos que adaptar este reglamento.

El reglamento, además, es un reglamento que no estaba de acuerdo el sector, que ha estado remodelando, porque ha estado mucho tiempo anunciando el tipo de regulación que se ha tenido que modificar. Y hay cosas buenas en el Reglamento europeo: las medidas de trazabilidad de productos que sean procesados o que sean capturados, y, además, un control de las especies también recreativas. En este caso, nosotros hemos pedido también a Europa que haya menos burocracia, es importantísimo, lo hemos incorporado a este decreto. Que, además, los sistemas costosos tecnológicos con las cámaras que obligan al desembarque den oportunidad económica para que se pueda utilizar, eso es importantísimo. Y, por tanto, hemos dicho que podía ser a través del FEMPA, pero, claro, el FEMPA, por mucho que lo estiramos, a veces nos falta. Pero es verdad que para que haya esas posibilidades tenemos que utilizar recursos europeos, en este momento, para adaptar las circunstancias de un reglamento.

Y, además, en las medidas de control hay una cuestión que nosotros queremos decir. Vamos a estar muy pendientes de las medidas de control, en el caso de evitar que haya más burocracia, que estén más adaptadas al decreto que nosotros hemos aprobado aquí, que los sistemas tecnológicos que establezcan tengan posibilidad de ayudas para el sector, y, además, que en estos momentos también el control se adapte a este decreto, que es un decreto consensuado. No más allá, porque, si va más allá, tenemos una dificultad en la pesca recreativa, que tampoco es lo que pretendíamos en este momento.

La pesca recreativa está ahí, había que regularla. Le he dicho lo que significa también para la cuestión económica de las zonas costeras, son 200.000 licencias. Y para nosotros, en este caso, es un sector económico fundamental, también para el turismo y para una pesca deportiva, recreativa, que es fundamental. Y, en este caso, vamos a intentar que ese reglamento, que está viendo la luz después de muchas vueltas y que todavía tendrá algunas modificaciones, pues esté lo más adaptado posible a un decreto que hemos consensuado, y que nos hemos adelantado desde Andalucía.

Yo conozco su afición por la pesca recreativa, sé que hay muchas personas aquí, en esta comisión, que así lo tienen. Y hemos intentado hacerlo lo mejor posible para que no haya ninguna disfunción en la pesca recreativa y no haya tampoco ningún contraste, ningún choque, con la pesca profesional, que en estos momentos tenemos, de lo que se trata del tema de las especies pesqueras y el control que pueda haber al respecto.

Sobre todo, simplificación de trámites, fundamental. Eso se agiliza en este acuerdo, en este decreto. Y, además, que damos una regulación a las tallas mínimas, a las zonas y épocas de veda. Creo que está adaptado a la realidad de las capturas.

Por tanto, bueno, dar la enhorabuena a la Dirección de Pesca, que lleva trabajando en esto mucho tiempo. Y, por supuesto, a AGAPA y, bueno, que tengamos un control especial de la zona marítima de Andalucía, siempre es una buena noticia, y que nos adelantemos a Europa, a lo que está haciendo en este momento. Y, por tanto, espero que con la regulación europea al final no tengamos que adaptar este decreto, porque esté muy bien adecuado a un decreto que ha sido de consenso del sector.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/APC-003231. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del sector de la coquina en Huelva

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda solicitud de comparecencia, en relación con informar sobre la situación de sector de la coquina de Huelva, propuesta por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Muy buenos días, señora Crespo.

Volvemos a hablar de la coquina, señora consejera.

Tuvimos ocasión en el pleno pasado, pero usted convendrá conmigo que, para la relevancia del sector y el momento crítico que pasa, tres minutos cada uno no da para mucho. Así que le propongo hoy continuar ese debate un poco más relajados y con un poco más de argumentación que le quiero aportar, y porque, además, quiero que usted tenga tiempo suficiente para poder contestar las preguntas que le trasladé en el pleno y que no pudo usted concretar.

Mire, lo primero, plantearle, como le dije en el pleno, que sé que ahora están muy ocupados ustedes en intentar ver qué le ocurre al sector de la coquina, pero no hubiera estado de más que aquel intento de que no asistieran al Pleno, convocándoles a una reunión 24 horas antes, justo al mismo momento en que se producía el debate en la sesión plenaria, no hubiera estado mal que eso se pusiera...

[Intervención no registrada.]

¿Sí? ¿Continuamos?

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, ha habido un error. Es cierto que la comparecencia la debe comenzar la señora consejera. Ha sido un error de la presidencia. Le pido disculpas, señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—En ningún momento, para nada. La consejera tiene la palabra.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En cualquier caso, si quiere concluir, no hay ningún problema.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Es un placer escuchar a la consejera.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Venga, pues muchísimas gracias y disculpe.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias. No hay problema. Podemos hablar de...

Además, es un sector que especialmente ha sido un sector muy mimado por esta consejería. Considero que no es la única reunión, a la que usted aludía, que se ha producido. Por tanto, son reuniones numerosas con el sector, tanto con la federación como con las asociaciones, y se van a seguir produciendo.

Yo creo que esta reunión que usted alude en el pleno no fue la primera, hubo otras anteriores y ha habido después. Por tanto, nada tiene que ver con usted ni con su pregunta, tiene que ver con el sector, que es lo que a nosotros nos trae, que es un sector fundamental para los intereses de diversas provincias de Andalucía, especialmente de la suya, y que, además, nos preocupa desde hace mucho tiempo.

En este momento, yo creo que la orden viene de una orden de 2020 que regula la actividad, pero, sobre todo, lo que nos ha movido es que el plan de gestión en un sector como este tenía que hacerse. Lo que nos encontramos durante mucho tiempo es que había sectores..., a lo mejor les parecen a ustedes o les parecían anteriormente minoritarios, pero para nosotros eran vitales, que tenían que tener los planes de gestión. En este caso, me refiero a la coquina o me refiero al pulpo, que se han hecho planes de gestión fundamentales para el sector. ¿Por qué para el sector son fundamentales? ¿Qué le da el plan de gestión? Que regula al sector. Estaba un sector sin regular en Andalucía y, por tanto, un sector tan importante.

Claro que ha habido furtivismo desde siempre y hay que combatirlo, claro que ha habido dificultades; pero lo que está claro es que, si no empiezas a regular, jamás vas a ir acabando con esos problemas. Entonces, nos pusimos en marcha para regular un sector a través de un plan de gestión, que se acordó con el sector, y que especialmente el sector ha aplaudido. Yo creo que, independientemente de que en este momento tengan las pérdidas, la situación de gasto, el periodo de veda y las paradas técnicas más o menos adecuadas, creo que se ha consensuado con ellos, y eso en la práctica es más beneficioso.

En este caso, era una reivindicación, como sabe usted, histórica, los gobiernos anteriores no la atendieron, esa es una realidad, porque lo hemos hecho este Gobierno, y, además, ha sido un plan de gestión aplaudido. En este caso, me quiero acordar del plan del pulpo, de las chirlas, pero el de la coquina

ha tenido una especial incidencia porque es un sector muy complejo, como bien sabe, y, además, hay que tener una sensibilidad especial en cada una de las normas que se establecen sobre ello.

Primero, nuestro primer acuerdo fue cerrar con el sector el procedimiento de la administración de recogida de muestras y de análisis de laboratorios oficiales de la Junta. Esto era fundamental, porque, como bien sabe, si esto no es así, la seguridad alimentaria, las circunstancias con la cocina eran dificultosas. Y, en este caso, los mariscadores estuvieron con la consejería en el laboratorio de Agua del Pino de Cartaya, dando especial incidencia a lo que se puede hacer sobre su producto. Por tanto, ellos están involucrados en todo lo que se hace con respecto a ellos. Por eso le decía que las reuniones son constantes y la actividad con ellos son constantes.

En este momento, el segundo, es que en los tres últimos años, 2020, 2021 y 2022, a petición del sector, acordamos con el sector la reducción de la veda en quince días, para darles más oportunidades de trabajo, teniendo en cuenta que la totalidad de los profesionales son autónomos. Todo ello, por supuesto, teniendo en cuenta los informes científicos que lo posibilitaban. Es decir, adaptar el periodo de veda a sus circunstancias laborales, a las circunstancias del caladero, pero también a las laborales y a lo que nos dicen los científicos al respecto.

En tercer lugar, fundamental para ello, y eso tiene que manifestarse en el futuro, y así se lo hemos hecho saber, cerramos con el sector y algunos ayuntamientos algo que debe seguir y que se ha hecho de forma deslavazada, pero hay que hacerlo de forma más continuada y empezar a ahondar en los problemas reales del sector, que es impartir cursos de formación continuada, en este caso con IFAPA, con 16 que se han hecho ya en estos años, que han ido a 310 beneficiarios. ¿Por qué? Porque sí es verdad que se hacía formación desde siempre, pero una formación muy puntual. Esto se tiene que convertir en formación ya, porque quien esté en este sector tiene que estar formado. No es un sector fácil. Y usted ve que lo conoce y, por tanto, tendrá la misma sensibilidad que nosotros en ese sentido, porque ahondaremos en las posibilidades del sector.

Y, luego, algo que es importante, que yo creo que se ha afirmado y en las reuniones que se ha mantenido, que es la marca que la Federación Andaluza de Mariscadores a Pie, de cocina de Huelva, ha sido concedida en septiembre de 2023 y que esa marca yo creo que puede dar posibilidades de mejor comercialización al sector.

Además, en quinto lugar, en este año 2023, también a petición de los mariscadores, de las asociaciones, acordamos reducir el periodo de veda en un 20%, en doce días, para que vea usted que ha habido varios momentos de reuniones y varios acuerdos importantes, en una interlocución que hemos mantenido y que, además, se ha adaptado a sus necesidades siempre con los informes científicos, que los tenemos o los llevamos por delante. Y hemos sacado las ayudas de la parada biológica temporal, correspondientes a mayo y parte de junio, en este caso que acaban, porque usted decía en el pleno por qué no lo pagan ya. Pues, si es que en estos últimos días se ha cerrado el último expediente, eso es lo normal, no se pueden pagar inmediatamente los expedientes, hay que tramitarlos. Y el último se cerró hace unos días. Es que esa es la realidad y la lógica, porque no se puede pagar sin seguridad jurídica, por valor, en este caso, el 70% del FEMPA y el 30% de fondos propios de la Junta de Andalucía. Este presupuesto es un presupuesto que se ha preparado que, si fuera necesario en estos momentos, tam-

bién habría oportunidad de modificar la orden y que, además, como ve, ha habido otra vez otro periodo de veda y, por tanto, otra parada que habrá que gestionar en estos momentos. Además, le puedo decir que ayer terminó el plazo de solicitud, como le he dicho, en estos días, y, además, se va a hacer con mayor rapidez en esta ocasión, porque se ha acordado una simplificación especial para esta orden, ¿no?, que eso es lo que pedía el sector y que, además, se ha adaptado a ello. Tal como han ido entrando las solicitudes, las hemos puesto en marcha sin esperar a fin de plazo, y lo único que se les exige es que se le demandan a la Unión Europea 120 días de actividad en los últimos años, de 2021-2022, y que tengan licencia de mariscadores en vigor, solo eso, y solo tienen que solicitar la ayuda y aportar un número de cuenta para pagársela, no tienen que aportar más documentación. Por lo tanto, yo creo que es un avance importante que sigamos adicionalmente con este proyecto y que tengamos oportunidad de seguir en este tema.

Después de salir de una parada biológica y en plena campaña veraniega, la época de mayor rentabilidad, la situación ha sido la siguiente: los mariscadores se han encontrado con unas bajas capturas por diversas condiciones. Fundamentalmente, nosotros creemos que en este momento debía también de producirse, conjuntamente con ellos, el cierre del caladero por baja producción. Nos hemos reunido con el sector, que es habitual, y hemos acordado el cierre. Cuando hemos cerrado el caladero, cuando nos lo han pedido, porque los mismos mariscadores nos han solicitado que esperemos a octubre, es decir, que tengan pagada la cuota de autónomos del mes de septiembre, y, por tanto, nos hemos adaptado a lo que ellos nos han demandado. Y hemos aprobado un nuevo cierre el pasado 2 de octubre y vamos a sacar las nuevas ayudas, que cubrirán los dos meses más la veda hasta diciembre. Los mariscadores ya saben que así, el comunicado que les hemos hecho a través de la ventanilla para la solicitud de la nueva ayuda la vamos a abrir desde el 15 al 30 de noviembre, con las mismas condiciones simplificadas para las ayudas de mayo y junio.

Creo que el sector ha tenido un contacto continuado con la Junta, que por primera vez estamos regulando un sector que jamás se había tenido en cuenta, que nos adaptamos a sus circunstancias dentro de las posibilidades científicas del caladero y que, desde luego, tenemos que seguir ahondando con ellos en las necesidades del sector. Yo creo que esto, además, es marca importante. Es decir, la Dirección de Pesca de la Junta de Andalucía, en este momento, con todos los sectores implicados en un sector tan vulnerable como es la pesca, la mejor opción es la cercanía, las posibilidades con el sector de ahondar en sus posibilidades tanto económicas como de regulación. Y yo creo que eso con el sector es uno de los grandes avances que estamos haciendo en la coquina especialmente, en la provincia de Huelva, como usted bien sabe, que en estos momentos yo creo que está dando frutos positivos.

Vamos a seguir adelante, vamos a seguir reuniéndonos con ellos, con la federación, con las asociaciones, que conocemos perfectamente y que, bueno, tengamos un futuro halagüeño para un sector que es fundamental para los intereses pesqueros de muchas familias de Andalucía y también turísticos, de diversificación de la pesca, que es seña de identidad de Andalucía, la coquina. Y, por tanto, para nosotros tiene que ser un trabajo arduo y, por ejemplo, constante, que en estos momentos yo creo que se está desarrollando con gran agilidad y, por supuesto, con mucho éxito.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Ahora sí, ¿verdad, presidente?

Pues muchísimas gracias.

Pues sí, señora consejera, están ustedes ahora bastante interesados en reunirse con el sector y, pues, me siento satisfecho de ello, de que haya esa interlocución entre el Gobierno de Andalucía y los mariscadores de a pie de la coquina de Huelva.

Solo le planteaba el tema de lo del pleno, hombre, porque el tema de la elegancia, siempre que hay un debate sobre una materia, no convocar veinticuatro horas antes una reunión me parece algo mínimo que pedir. Sé que están teniendo esas reuniones, que tuvieron una el lunes, que van a tener otra el viernes. Hablo con el sector y me tienen informado de lo que le van planteando ustedes. Y me encanta que usted hoy no haya acudido, como en el pleno, no sé si es que es argumentario exclusivo de plenario, a qué mal lo hicieron los gobiernos anteriores de Andalucía, por el hecho de que, bueno, entenderá que es un argumento muy pobre cuando los mariscadores entienden que lo que quieren son soluciones a futuro de este Gobierno y no que les hablen ni del pasado ni de otras competencias ni de los cuentos que ustedes quieran plantearles.

Yo querría hoy hablarle de los mariscadores y del sector, de cara a hoy y de cara al futuro. Hablemos de soluciones para ellos, de las que usted ha vislumbrado algunos elementos, pero no todos. Y permítame que le haga una salvedad: cuando hablan gratuitamente del sector, entienda que tenemos muchas dudas de que pueda hablar de todo el sector. Nos consta que con la federación tienen una especial buena relación y me parece lógico, pero los mariscadores de a pie de muchas asociaciones nos trasladan que su representatividad alcanza el 70% y que con ellos no hay esas tan buenas relaciones ni hay titulares de prensa que les regalen a usted los oídos y los ojos, señora consejera. Con lo cual, tengamos un poco de cuidado cuando ponemos el nombre del sector en boca y sepamos de quién estamos hablando.

Porque, además, como le decía nuestro presidente de Grupo, Juan Espadas, no hay titular que salve una mala gestión. Al final, la verdad acaba floreciendo.

Señora consejera, ustedes han ordenado el cierre del caladero tarde y mal, cuando se han visto muy apretados, cuando han visto la evidencia científica de que no hay coquinas y cuando les han apretado las manifestaciones del sector y la presión que pueda ejercerle que los grupos de la oposición queramos hablar de este tema. Pero tenemos mucho que aportar, como le decía, sobre los elementos que usted nos ha visualizado hoy, sobre los temas de cómo se ha llegado a este punto y qué soluciones han dado. Hablemos de las ayudas y hablemos de las inspecciones, que parece ser que no son relevantes.

En primer lugar, porque ustedes les han propuesto unas ayudas al sector de 1.100 euros al mes, pero hay que leer la letra pequeña de esa ayuda propuesta. Primero, que los mariscadores tienen que seguir

pagando la cuota de autónomos, con lo cual les van a quedar 870 euros al mes para vivir. Y si a usted le parece eso digno, pues nosotros lo dudamos.

Segundo, porque además de esos mariscadores, ustedes han excluido a las veintitantas licencias últimas que han concedido, por no tener un mínimo de plazo de ejercicio. Con lo cual esas veintitantas familias creo que van a pasar una Navidad un poco apretada.

Y segundo, porque la ayuda que proponen parece ser que va vinculada a los fondos europeos y solo va a durar dos meses, cuando los propios mariscadores estiman que el caladero solo se recuperará en un plazo mínimo de cinco a seis meses. ¿Qué pasará cuando lleguen esos dos meses y no haya más ayudas de fondos europeos? ¿El Gobierno andaluz las va a complementar para seguir ayudando a los mariscadores? Y, sobre todo, ¿cuándo se las van a pagar? Porque aún no han cobrado las que usted ha aludido, las ayudas de la veda anterior, del mes de mayo y 18 días de junio, por las que les han dado o les van a dar 1.700 euros, que, por cierto, no es la cantidad que ustedes les dijeron que les abonarían. Se comprometieron a pagarles 1.900 euros por el mes de mayo y 1.000 euros por los 18 días de junio. Son 2.900 euros que ustedes han reducido a 1.700 euros y, además de reducirlo, se lo van a pagar en este mes de octubre. Hombre, cuatro meses después usted alega a la seguridad jurídica. Yo alego a esos cuatro meses en los que no van a tener ingresos estas personas.

No es digno plantear como soluciones concederles ayudas vinculadas a fondos cuando ustedes aportan lo mínimo que les exigen esos fondos europeos, pero no van a complementarlos.

Y, por otro lado, hablemos de las inspecciones que quieren evitar, de la vigilancia del caladero para evitar el furtivismo y permitir que la coquina se reponga, efectivamente, de la sobreexplotación.

Usted nos puede contar qué vigilancias están haciendo a lo largo de toda la cadena: de la extracción, pero de la expedición también y de la venta en hostelería. Ambos temas son fundamentales, las ayudas y la inspección, señora consejera, porque ambos nos van a permitir, por un lado, salvar a los mariscadores al día de hoy y, por otro, permitirles que puedan seguir ejerciendo las actividades en un futuro.

Ahora bien, si las cuantías de las ayudas van a ser escasas o van a durar poco, o si el caladero va a seguir explotándose ilegalmente porque no va a haber inspecciones, pues la coquina va a desaparecer en Huelva.

Mire, hace dos años, en Huelva, un mariscador de a pie cogía 25 kilos de coquina. Hace dos años gobernaban ustedes. Hoy cogen en una jornada, con agua hasta el cuello, pasando frío, cogen entre uno y tres kilos. El mínimo que tienen que coger para cubrir los gastos son ocho kilos, con lo cual es un sector que está abocado a pérdidas y a la deriva. Y para ello es fundamental que en este cierre, como le decía, haya inspecciones, porque, si no, el furtivismo es lo que estará amparado. El marisqueo ilegal seguirá esquilmando el caladero, se cogerá por debajo de talla, se marisqueará fuera de las zonas permitidas, habrá distribución y venta sin control sanitario, habrá barcos por todos lados y, al final, desaparecerá la coquina.

Y le voy a dar datos por los que la inspección no está funcionando, para que usted los conozca, datos de su consejería. Mire, en el año 2018 se levantaron 747 actas totales de inspección. De ellas, 485 no llevaron sanción y 262 sí. En este año 2022, cinco años después, en su gobierno, se han levantado no 747, sino 269 actas en total, 132 sin sanción y 137 con sanción. Y en este año 2023, a fecha de 15 de

octubre, solo se han levantado 142 actas en total, 60 sin sanción y 82 con sanción. Pero de todas estas actas totales, resulta que en 2018 las que correspondía al marisqueo de a pie ilegal eran 83. ¿Sabe usted cuántas llevan en este año? Ocho, ocho sanciones.

Mire, quizás la explicación de esta reducción del 64% y del 76% en este año sea que el servicio de inspección ha visto una reducción de personal del 80%. En 2019, cuando ustedes empezaron a gobernar, teníamos cuatro inspectores y doce personas de tripulación, tres patrones, tres mecánicos, tres marineros y tres conductores. ¿Sabe usted cuántos quedan de ellos? De los cuatro inspectores, uno; de las doce personas de tripulación, dos. Evidentemente, los barcos no pueden salir, pero no hay problema. De los cuatro barcos que había...

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Gaviño, le ruego que vaya con concluyendo.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Termino, presidente.

De los cuatro barcos que había, que en este año se han ampliado a cinco, pues resulta que todos están varados, tienen problemas técnicos y el único que puede salir no llega al mínimo de tripulación, porque no hay tres personas para cubrirlo, por lo cual no se hacen inspecciones.

Bueno, pues, señora Crespo, esto es incongruente. Evidentemente, no se encaja con una buena gestión del caladero que no haya inspecciones, que ustedes sigan dando licencias. En el año 2018 había 143 licencias, este año hay 239, han dado ustedes un 40% más de licencias de lo que existía cuando llegaron. Evidentemente, así se esquilma un caladero, así se llega a la situación de hoy y después la solución que se plantea es insuficiente en las cuantías y en el tiempo de ayuda.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gaviño.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gaviño, yo creo que le han informado muy mal. No sé quién le está informando, pero las cuotas no es cierto que tengan que seguir pagándolas, porque se ha hablado con el ISM. Por tanto, primera cuestión, que le quitamos de en medio para que usted lo sepa.

Segunda cuestión, nosotros hemos firmado solamente con la federación. Hoja de ruta de la consejería, firmada por todos. ¿Quién firma aquí? Vamos a verlo. La Federación Andaluza de Mariscadores de a Pie, por supuesto, la Asociación de Ayamonte, la Asociación de Mariscadores de Doñana, la Asociación de Nueva Umbría. ¿Quién le está informando a usted? Porque están todas. No hace falta que me regalen el oído, lo que me interesa es firmar con ellos la hoja de ruta, y es con todos. Por tanto, no le están informando bien, no le están informando bien. Y se lo demuestro con este documento tan importante.

Además, dice usted que no se regula el sector. Claro, dice que «es que alude anteriormente». Claro, es que antes no había plan de gestión, es que antes no se regulaba el sector de la coquina. Entonces, la diferencia es abismal. No había plan de gestión, y sí hay plan de gestión. Por tanto, no solamente tienen derecho a parada, sino que tienen derecho a ayudas.

Por cierto, usted dice que las ayudas no son... Pero están establecidas, máximo por parte del ministerio, 50 euros el día laboral. Es que nosotros no podemos regular una cuestión que está regulada por el propio ministerio. Por tanto, ¿qué me está diciendo? Es que no, de verdad, no lo he entendido o, por lo menos, le estarán, me imagino, dándole mal la información.

Dice que, además, no hemos parado a tiempo, lo hemos hecho tarde y mal. Pero si hemos hecho dos paradas, dos vedas, mayo y junio, y ahora otra. ¿Pues qué más quiere usted de este año? Dos.

Y dice: «No han pagado ustedes todavía las ayudas». Claro, le acabo de decir que el último, que se cerró ayer, claro, se cerró ayer porque hay que coger la documentación para poder pagarles, lo que está establecido. Claro, es que nosotros vamos al máximo de lo que se establece, pero ahí está regulado. No podemos poner ni más ni menos, vamos al máximo de lo regulado, pero al máximo.

Y además está hablando, en este caso, de cuestiones que nada tienen que ver con la realidad. Porque el sector no es que en el pleno se reúna, es que se ha reunido en numerosas ocasiones, todo el sector, con la Dirección de Pesca y AGAPA, en muchas ocasiones, antes del pleno y después del pleno.

Es que, mire usted, yo lo siento que se sientan ustedes los protagonistas de la película cuando están ustedes aquí. Pero el pleno existe para controlar al Gobierno y entiendo su voluntad, pero que la vida sigue y que hay que reuniones permanentes con el sector, como no puede ser de otra manera, mientras hay pleno, antes del pleno y después del pleno. Es que eso tiene que ser así.

Y la satisfacción por el plan de gestión lo ha dicho no solamente el sector, que usted lo ha visto, lo ha dicho Huelva, lo ha dicho toda la sociedad de Huelva, que estemos organizando un sector que llevaba sin organizar muchísimo tiempo.

¿En qué coincido con usted? ¿En que hay que seguir con la inspección? Claro, y coincido con su argumento. ¿Que antes se hacía? No, ha habido furtivismo antes y ahora. ¿La situación cuál es? Que tenemos que implicar, como está haciendo en este momento la Inspección de la Junta, también a otros cuerpos, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y, evidentemente, en este caso, en reuniones que mantendremos, como hemos quedado con el sector, con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Porque, fíjense, ¿los inspectores cuánto tienen de costa? ¿Qué costa tienen? ¿Usted cree que, por muchos inspectores, pueden estar las 24 horas del día en el caladero? Es imposible. Por tanto, tenemos que tener el apoyo y la ayuda, que la prestan, y que están dispuestos a prestarla, y nosotros no tenemos nada que objetar a lo que ellos nos comentan de cuál puede ser su actuación, para coordinarnos

con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, que ahí es donde está el plus, ahí es donde está el plus. Evidentemente, los inspectores, que haya más inspectores siempre es positivo, pero también que los Cuerpos y Fuerzas se impliquen, porque es muy difícil tener un inspector las 24 horas del día en el caladero, y eso lo sabe usted perfectamente, si conoce el sector.

Por tanto, yo creo que se están dando pasos de gigante. Le aludo a que tenga la información correcta, porque creo que hay cosas que tiene usted que conocer con más profundidad.

Y que aquí no existe solo, de verdad, que no nos sintamos tampoco los protagonistas del mundo, que yo entiendo que estamos haciendo nuestro trabajo, usted reclamando al Gobierno, nosotros haciendo nuestro trabajo de Gobierno. Pero que el sector está atendido desde hace mucho tiempo, que se están dando pasos con ellos, que eso es lo importante, y que aquí está la firma de todos, no solo de la federación, sino de las asociaciones.

Claro que cada uno tendrá su criterio, pero que se ha reunido este Gobierno con todos, sin ningún problema. Y seguiremos ahondando en todas las medidas y posibilidades que tenga este sector. Claro, pero los pasos han sido de gigante, de su mano, pero de gigante.

Por tanto, le invito a preguntar a varios, lo mismo le están malinformando, antes de aseverar cuestiones que son de cajón.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Gaviño, tiene usted la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Crespo, hablemos de evidencias. ¿A usted le parece digno pagar a un mariscador 3.900 euros para que vivan durante tres meses y medio, y que, además, le llegue tarde ese dinero, cuando usted misma ha alegado fórmulas de agilización de los trámites?

En el pleno, y hoy lo ha vuelto a utilizar, usted utilizó el argumento de que han puesto en marcha un plan de gestión, que se lo aplaude el sector; que, bueno, se lo aplaude la federación en un titular que le han puesto ustedes. Ya le he dicho lo que representa la federación. Pero yo le voy a contar, porque parece que usted tampoco lo ha informado del todo, de dónde iba ese plan de gestión del que usted presume.

Mire, su plan de gestión viene directamente de los fondos europeos, de las subvenciones FEMPA, ¿verdad, señora Crespo? Subvenciones que hoy sí permiten que el Gobierno andaluz pague ayudas a las personas. Hoy, anteriormente, esas mismas subvenciones —que en vez de FEMPA se llamaban FEMP— solo permitían la subvención a los barcos, a los mariscadores, estando totalmente prohibido el pago a personas físicas, ni mariscadores ni marineros. Por tanto, el plan de gestión para dar respuesta a las personas individuales era inviable legalmente. Hoy, que sí lo es, ustedes lo han sacado, pero es que

nada más que es una deriva de la misma normativa que usted alega, que es la que utilizan y que es la que cumplen. No se pongan un tanto cuando lo que están haciendo es cumplir lo que les marca Europa. Y no echen en cara del Gobierno anterior andaluz lo que no se les puede reprochar, porque no había posibilidad jurídica de subvencionar a los mariscadores.

Miren, su actual plan de gestión no existiría sin estas subvenciones de Europa, pero usted tampoco se compromete a que, si son insuficientes por el tiempo que debe durar la parada del caladero para recuperarlo, vayan a poner ni un solo euro para seguir manteniendo las ayudas a los mariscadores. Dígalles si va a ser ese el trabajo que va a hacer el Gobierno de Andalucía.

Ustedes, como les digo, han tenido que actuar de una forma urgente porque han dejado el sector de la mano, no se han encargado de ellos y han llegado a esta situación.

Mire, lo han dejado de la mano porque en el tiempo que llevan gobernando no han apostado por la inspección y su control, y por eso hay un 90% menos de sanciones. Lo han dejado de la mano porque no han mantenido al personal de inspección y por eso hay un 80% menos de personal en el servicio de inspección. Lo han dejado de la mano porque no han parado de dar licencias y el número de licencias totales ha subido en un 40%. Ustedes no han controlado el sector de la coquina y le han dado la espalda, y hoy se han visto con el problema de que la coquina se acaba.

Mire, ustedes tienen una responsabilidad con el sector porque, si ustedes les han dado licencia a 239 personas, tienen que garantizar que esas 239 personas puedan vivir de la profesión para la que se han formado, para la que llevan una tradición y de la que quieren vivir, y ustedes se lo permiten no consiguiendo una situación caótica.

Mire, consejera, usted quiere hacernos ver que lo están gestionando de una forma acorde, pero a mí no me encaja que sigan dando licencias y que sigan dando cursos de formación para aumentar esas licencias. Dieciséis cursos para 310 beneficiarios, y tienen más, creo que ahora en Pilas van a celebrar otras.

De verdad que hablar con el sector le permite tener datos claros, no solo hablar con la federación, hable con todos. Evidentemente que han firmado. ¿Qué quieren ustedes, que se queden fuera del acuerdo y no tengan ningún tipo de ayuda? Por supuesto, señora consejera, que estaría bueno...

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Gaviño, cuando pueda, puede ir terminando.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Sí, sí, estoy terminando los cinco minutos que me comentaron...
Bueno, pues me dijeron cinco.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Son tres.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Las vedas se las marcan, las ayudas se las dan y el plan le viene de ellos. Hagan un poquito más, señora consejera, comprométanse con el sector.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

¿Saben lo que le pasa al Partido Socialista? Que le hemos cogido con el pie cambiado. Eso es lo que le pasa. Traen una iniciativa al pleno del plan de la coquina, acordamos con la coquina, firmamos con la coquina, con todo el sector, una hoja de ruta, hacemos un plan de gestión que no habían hecho nunca, jamás se habían ocupado del sector, y ahora me dice que el argumento es que tenemos más licencias y que eso realmente es malo.

¿Habla usted con el sector? A más licencias, menos furtivismo, ¿no? Porque ese es el criterio del sector. ¿Cómo viene usted a decirme que hay más licencias y que, por tanto, lo estamos haciendo mal? A más licencias, menos furtivismo, pregúntele usted al sector.

Pero, además, ¿ustedes desde 2014-2018 no tenían el FEMP? Sí, ¿verdad? ¿Y podían haber hecho el plan de gestión? Sí. ¿Y podían haber puesto en marcha las ayudas que hemos puesto nosotros al alga invasora? Perfectamente. Pero ustedes ese sector ni lo cogieron ni le dieron oportunidad de tener un plan de gestión para tener sus paradas. Y esa es la realidad. La realidad es que antes no tenían ayudas y ahora tienen ayudas; le parezcan a ustedes más, menos, hay una regulación sobre las ayudas. Y lo que pasa es que los hemos cogido con el pie cambiado, porque le estamos diciendo a la sociedad de Huelva que este Gobierno actúa, que este Gobierno actúa con transparencia y con coordinación con el sector. Que, además, actúa haciendo un plan de gestión que, además, está preparando ayudas; que, además, está en estos momentos firmando una hoja de ruta con el sector; que ha dado más licencias para que haya menos furtivismo; que está trabajando con ellos en la capacidad de inspección adicional con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Los hemos cogido con el pie cambiado. Reconozca usted algo.

Claro que hay más cosas por hacer, por supuesto. Yo nunca me siento satisfecha; considero, y si me conocen ya un poco, que creo que siempre hay algo más por hacer y que hay que ponerlo en marcha. Y que, por supuesto, hay que siempre hacerlo de la mano del sector. Pero reconozcan que, hasta el momento, nadie se acordaba de la coquina en Andalucía y que ahora es una de las piezas fundamentales del Gobierno de la Junta de Andalucía y de la Dirección de Pesca. Por tanto, eso es lo que tienen que reconocer. A partir de ahí vamos a mejorar, pero que esa es la realidad. Antes, sin plan de gestión; ahora, plan de gestión. Antes, sin ayuda; ahora, con ayuda. Con paradas durante este año, dos. Con una hoja de ruta firmada por todos. No sé quién le ha dicho usted que ha firmado sólo la federación, porque

está clarísimo, ¿no?, Todos, las asociaciones y las federaciones. Por tanto, pues mire usted, que venga usted y traiga propuestas positivas sobre el sector, que podamos ahondar perfectamente. Y yo encantada, ya lo sabe, me conoce. Pero que el avance ha sido de gigante, y el sector lo sabe. A partir de ahora tenemos que seguir dando pasos. Pero, desde luego, les hemos cogido con el pie cambiado, porque es que la realidad es que el cambio ha sido magistral, del antes al ahora.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-002233. Pregunta oral relativa a la tramitación del proyecto de la EDAR y colectores de Benamaurel (Granada)

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, con las preguntas con ruego de respuesta oral en esta comisión.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Vox Andalucía, la pregunta relativa al impulso a la industria.

La señora ROMERO OBRERO

—Presidente, ¿podría solicitar, consejera, el cambio de orden de una pregunta?

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿El motivo?

La señora ROMERO OBRERO

—Porque la persona que la va a hacer está en otras comisiones. Si no tenéis problemas, si tanto usted como el resto de grupos, como la consejera.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si el resto de grupos no tiene ningún inconveniente.
Si me puede indicar cuál es.

La señora ROMERO OBRERO

—Sí, la de Benamaurel, la EDAR de Benamaurel, consejera.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El número, por favor, el número de la pregunta.

La señora ROMERO OBRERO

—Ah, el número.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La última.

La señora ROMERO OBRERO

— La número 9, 2.9.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues procedemos, en ese caso, a la pregunta con respuesta relativa a la tramitación del proyecto de la EDAR y colectores de Benamaurel. ¿Cierto?

Tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues, muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora consejera.

Es la tercera vez que adaptan el orden del día de la iniciativa a las necesidades de esta parlamentaria y yo lo quiero agradecer.

Bueno, pues, señora consejera, el Ayuntamiento de Benamaurel y, en concreto, su alcalde, se ha dirigido una y otra vez a la Delegación de Agricultura de Granada, pues, para intentar saber cuándo, concretamente, se va a proceder a la licitación de la obra de remodelación y adecuación de la EDAR y los colectores de este municipio y, por tanto, saber aproximadamente cuándo se va a iniciar su construcción. Y es cierto que, como no lo ha conseguido, pues, ha tenido que recurrir a este grupo parlamentario para que hagamos una pregunta oral en esta comisión y conocer la respuesta por su parte, de usted, que es la máxima responsable de esta Consejería.

Y yo entiendo, señora consejera, que usted algo me tiene que concretar, ¿no? Y entiendo que, ante la evidencia de la no construcción todavía de esta EDAR, pues que usted no va a responsabilizar a otra Administración, ¿no? Porque está más claro que el agua, hablando de agua, que la Ley de Agua de Andalucía declara al Gobierno andaluz como competente en la planificación y la programación de la infraestructura declarada de interés de la comunidad autónoma, entre las que se encuentra esta EDAR y estos colectores por los que le pregunto.

Y también entiendo, señora consejera, que ante la no iniciación todavía de esta infraestructura, pues que usted no va a poner como excusa la pandemia, que fue lo que hizo cuando esperábamos la redacción del proyecto, entre otras cosas, porque la pandemia hace ya tres años y medio que pasó.

Lo que sí que no entendemos, señora consejera, es cómo teniendo usted, entiendo, el proyecto de construcción en su consejería desde julio del 2022 y, por tanto, habiendo transcurrido un año y cuatro meses, pues todavía no se ha procedido a la licitación de esta obra, de esta EDAR y colectores de

Benamaurel. Por eso, señora consejera, yo lo único que quiero hoy es que me concrete cuándo se va a iniciar la licitación de la construcción de la EDAR y de los colectores de Benamaurel.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señora Manzano, yo creo que desde la Delegación de Granada se ha hablado con el alcalde en numerosas ocasiones y se le tiene informado absolutamente de todo lo que es el proyecto. El proyecto está redactado, y en este momento se está supervisando por la Dirección General de Infraestructuras, que estará listo para sacarlo a información pública en este trimestre, y la fase ambiental.

En este caso, ahora nosotros estamos contactando con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para el tema de las autorizaciones de la zona. Espero que ahí tengamos toda la agilidad posible para poder llevar a cabo ese proyecto, que yo creo que es un proyecto fundamental para los intereses de Benamaurel, y entiendo que el alcalde esté preguntando por ello. Pero que en este momento yo creo, bajo mi punto de vista, porque he preguntado a la delegación, que está informado porque ha hablado con la Delegación de Granada, y en este caso tiene la misma información que tengo yo en este momento, que sé que el proyecto está redactado, se está supervisando y que estará listo para sacarlo a información pública y fase ambiental en este trimestre. Es lo que tenemos en este momento.

Yo creo que es una de las grandes obras que podemos llevar a cabo, porque no sé si recuerda usted, pero estaba en el convenio del año 2010. En el año 2011 fue en el primer momento que se habló de esta EDAR, como muchas otras, y nosotros hemos rescatado el proyecto y en estos momentos estamos iniciando una obra que es fundamental para los intereses de este municipio, como muchas otras.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Sí, señora consejera, gracias por la contestación.

No nos aclara mucho o no agiliza demasiado las perspectivas que se tienen desde este municipio, pero tengo que decirle que el hecho de que el proyecto esté redactado lo sabe el alcalde desde el año 2021, concretamente en el mes de septiembre, por lo tanto, no le dice usted nada nuevo a este alcalde.

Mire, en función de los tiempos que manejan, no veo que el Gobierno de la Junta de Andalucía tenga como objetivo principal la construcción de esta EDAR. Yo lo que le pido, señora consejera, es que acelere lo máximo posible la construcción de esta EDAR y de su colector. Y, mire, se lo va a agradecer la población de Benamaurel, el Ayuntamiento de Benamaurel, y también todos los grupos municipales del municipio, que hace pocos días firmaron una declaración institucional donde les instan a ustedes a que no demoren el tiempo de la construcción de esta EDAR. Así que, aceleración, señora consejera, y agilidad en la construcción de esta EDAR.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señora Manzano, yo entiendo la petición de agilidad, siempre la he entendido, y nosotros nos vamos a dar toda la prisa posible. Pero es curioso, el alcalde de Benamaurel estaba anteriormente de 2010 a 2017, ¿verdad? En 2010 lo sacaron de interés de la comunidad autónoma. En 2017 la Junta de Andalucía no hace en su alocución sobre la EDAR ninguna alocución sobre Benamaurel, se le olvida. Y yo no vi al alcalde en esos momentos reclamarle a la Junta de Andalucía que se habían olvidado de su obra. Y ahora ya, que tenemos el proyecto redactado, lo vamos a pasar a información pública, la autorización ambiental, que quiera más rapidez lo entiendo, lo entiendo de los vecinos de Benamaurel, y nos daremos toda la prisa posible. Pero antes no, cuando se habían olvidado de su obra. La habían metido en 2010 y en 2017 sacan un listado de las obras y no aparece Benamaurel. Y el alcalde no se acuerda. Y ahora rapidez, rapidez. Claro que sí, hay que darle más rapidez a todo lo que se pueda, porque además las obras hidráulicas están ahora mismo siendo el gran objetivo de este Gobierno, donde estamos con el 42% de la obra pública de la Junta es de obra hidráulica, hace dinamizar económicamente nuestra comunidad, aparte del beneficio hídrico. Pero, adicionalmente, claro que sí, hay que darse más prisa. Pero que usted nos diga o el señor alcalde, con todas las de la ley, que agilicemos lo máximo posible, nosotros lo entendemos. Pero nos ha extrañado muchísimo: 2010-2017, ni una sola palabra. Es curioso, ¿verdad?

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-002036. Pregunta oral relativa al impulso a la industria agroalimentaria en Andalucía

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos el orden del día, con la primera de las preguntas, relativa al impulso de la industria agroalimentaria en Andalucía, propuesta por el Grupo Vox en Andalucía.

Señor Hernández... Perdón, señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, bueno, lo primero, buenos días, hay que ser educado.

¿Qué actuaciones tiene su consejería previstas para impulsar la industria agroalimentaria en Andalucía?

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Alonso.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor Alonso.

Sabe que en el tema de industria agroalimentaria lo que hemos intentado con todas las ayudas es incrementarla. Nos encontramos la de 2018, y no quiero equivocarme en el dato, las incrementamos en un 26% las ayudas, que ya estaba la convocatoria en marcha cuando llegamos. Y luego sacamos una nueva convocatoria donde se ha dado fundamentalmente a cuatro líneas: grandes empresas, pymes y olivar, y en este caso, ampliamos también para las ITI de Cádiz y de Jaén.

Y este año, a final de año, vamos a sacar una nueva convocatoria de 20 millones de euros para el olivar, es una convocatoria exprés, que además le doy la primicia en esta comisión, que creo que es fundamental para el tema de la situación del olivar, en este caso, en nuestra comunidad autónoma.

El esfuerzo durante este tiempo ha sido de 130 millones de euros y, por tanto, hemos multiplicado por mucho la capacidad de la Junta de ayudar a las empresas agroalimentarias, que en este momento necesitan, pues, de la ayuda de la Junta y, por supuesto, representan el 25% del empleo del sector agroalimentario. En este caso, en un sector económico que tiene dificultades con la sequía, con los costes de producción, pero que intentamos paliar con nuestras herramientas desde la Junta de Andalucía.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señora consejera, ¿podría darse la circunstancia de que jóvenes agricultores en Andalucía pudiesen crear empresas y las destinasen a ser industria agroalimentaria? Entiendo que sí, ¿verdad? Resulta que su consejería sacó una convocatoria de subvenciones, que luego amplió. En un primer momento sacaron 64 millones de euros como convocatoria general y casi 16 millones como convocatoria específica para mujeres. Debido al volumen de solicitudes que ustedes recibieron, hicieron una ampliación del crédito en el que incorporaron a 135 beneficiarios más.

Pero me llama poderosamente la atención un aspecto, señora consejera. Resulta que se quedan fuera 348 jóvenes agricultores, de los cuales, 143 tienen los puntos necesarios o los mismos puntos que los que han sido beneficiarios de la ayuda. Entonces me caben dos preguntas: una, ¿cuál es el motivo por el que se deja a estas 143 personas fuera de esta ayuda, cuando sí tienen la puntuación? Y dos, ¿se han quedado ustedes sin presupuesto? Porque si la respuesta es que se han quedado ustedes sin presupuesto, yo les invito a que incrementen el presupuesto. No me puedo creer que del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 no tengan ustedes en torno a 30 millones de euros más para incorporar a estos 344 jóvenes agricultores. ¿Sabe usted quiénes son esas 344? Son jóvenes que, dada la situación que estamos viviendo ahora mismo, aman lo que conocen, que es la agricultura. Y esos jóvenes agricultores se han propuesto crear una empresa. Imagínese con la que está cayendo.

Yo le invito a su consejería, el Grupo Parlamentario Vox invita a su consejería a que incremente la dotación presupuestaria y que incorpore esos 348 jóvenes agricultores a esas ayudas, porque son personas que se han guiado por el asesoramiento de las oficinas agrarias, son personas que ya han hecho la inversión y que son personas que ahora mismo se han quedado en la estacada.

Señora consejera, esa es la propuesta que le hace el Grupo Vox en Andalucía.
Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Alonso.
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, mire usted, señor Alonso, resulta que está hablando usted de unas ayudas que no dependen de nosotros, está hablando usted de las ayudas del Next Generation. En esas ayudas del Next Generation

hemos llegado al tope que nos ha permitido el ministerio, 11 millones de euros más. Pero ¿qué nos hubiera gustado a nosotros del Next Generation? Ir más allá, tener gobernanza. ¿Y quién le votó a favor de Sánchez de la gobernanza establecida en los fondos de Next Generation? Su grupo y, por tanto, a las comunidades autónomas no nos han dejado posibilidad de poder modificar esas líneas.

Y esa es la gran dificultad que ustedes nos han dejado con el Next Generation en jóvenes. Porque el resto de las medidas que dependen de nosotros las hemos sacado y las hemos incrementado al tope para acoger a todas las solicitudes. Pero esta no podemos, porque no nos lo permite el Next Generation Desarrollo Rural. Lo hemos preguntado al ministerio en varias ocasiones. ¿Por qué? Porque la gobernanza es suya y, entonces, ellos deciden que dedican a jóvenes esto, a infraestructuras agrarias esto y ahí nosotros no tenemos posibilidad. Ya hemos llegado al tope del Next Generation Desarrollo Rural, por eso hemos incrementado 11 millones de euros más, pero nada más.

Y, por tanto, tenían ustedes que haber pensado por qué votaron a favor de la gobernanza.

[Intervención no registrada.]

Sí, porque la comunidad autónoma podíamos haber modificado y pedido más para jóvenes y menos, por ejemplo, para infraestructuras. Y no nos lo han permitido porque la gobernanza del ministerio sola y no de la comunidad autónoma. Por tanto, fíjese usted por dónde.

Las demás líneas todas se han incrementado. Tanto es así que llegamos a 300 millones y a 5.000 jóvenes que se han incorporado, un récord histórico en estos años. Y, adicionalmente, vamos a sacar otra línea ahora también de Feader, para su tranquilidad.

Pero, claro, las reglas del juego tampoco son las mismas. Next Generation tiene una regla específica y Feader tiene otra. Por tanto, no se pueden mezclar las ayudas, no se pueden mezclar, ni se les puede dar de un lado para otro. ¿Nosotros qué estamos haciendo? Todo lo que podemos, en este caso, todas las líneas de Feader hasta el máximo de todos los que, en este caso, están positivos en las ayudas.

Luego, en el Next Generation hemos buscado al máximo hasta que nos ha permitido el ministerio. Ya no puede permitirnos más porque está establecida así su norma, norma que usted firmó con ellos en el Parlamento, no nosotros. Y, por tanto, no hemos podido incrementar más.

Y no se preocupe que vamos a sacar otra línea de jóvenes, porque los jóvenes son una de las políticas nuestras estrella, 300 millones y 5.000 jóvenes incorporados.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-002166. Pregunta oral relativa a la pérdida de producción de castañas rubias y tempranas en el Valle del Genal (Málaga)

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la pérdida de producción de castañas rubias y tempranas en el Valle del Genal, provincia de Málaga.

Tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno, muy brevemente.

Nosotros firmamos con el Gobierno de España, en estos momentos, precisamente, para evitar males mayores. Y la prueba la estamos viendo ahora, que ya sabemos lo que va a hacer el señor Sánchez con sus socios independentistas. Si hubiera sido así, probablemente el resultado sería mucho peor a la hora de repartir los fondos Next Generation.

En cualquier caso, bueno, yo me voy a referir a la queja de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Málaga por la pérdida. Ellos estiman que puede ser en torno a un 60 o 80% de la producción de castañas de los tipos rubia y temprana en el Valle del Genal, en la provincia de Málaga.

¿La causa? Pues ya es sabido, la falta de precipitaciones que tanto está perjudicando a nuestro sector primario. Hay alguna cooperativa, incluso, que anuncia que no va a abrir sus puertas. Porque, bueno, a pesar de que más o menos dicen que una modalidad, una subespecie, que habría salvado el 20% de la producción por esa variedad portuguesa que, al madurar antes, se ha visto menos dañada por la sequía, pues, en cualquier caso, ese descenso del 60 o 80% daña mucho la producción.

Las lluvias no han llegado y eso genera un descenso, como decimos, muy importante en la producción. Pero, a largo plazo —y esto es lo más preocupante— ese déficit de arrastrado va a incitar, pues quizá conlleve a una desaparición paulatina de ese cultivo, por su abandono, por la falta de rentabilidad. Ya es muy difícil trabajar estas variedades en la serranía, para que encima, bueno, pues con la sequía, pues se vea agravado.

Además, denuncian, bueno, denuncian, ponen de manifiesto que han estado controlando con una ardua labor para controlar la plaga de la avispa, y cuando ya la tenían más o menos dominada, pues la pertinaz sequía que no ha mermado, no se ha aligerado, pues está siendo un golpe letal para los agricultores.

Dicen en la cooperativa de segundo grado del Valle del Genal que no prevén tener más de 150.000 kilos de cosecha, cuando en una buena temporada llegarían incluso al millón.

Bueno, la única noticia positiva es que, por lo menos, no va a afectar a la calidad del producto.

El gran problema de la comarca en el Valle del Genal, pero podemos decir que es el gran problema en muchas regiones de sierra en Andalucía, es la falta de..., más que la falta de agua, también es la falta

de infraestructuras para poder aprovechar. Hablaremos ahora también de eso más adelante, pero en otra iniciativa. Y vemos cómo, además de que los agricultores van a ver muy mermados sus ingresos, pero eso no impide que a sí mismos se vean, pese a ello, pues obligados a invertir en la limpieza y adecuación de la arboleda de cara a las próximas campañas. No van a tener ingresos, pero van a tener los mismos gastos que si los hubieran tenido.

Cabe recordar también los beneficios ambientales y paisajísticos que genera el cultivo del castaño en la Serranía de Ronda y en el Valle del Genal, donde suponen un importante reclamo no solo como producto de consumo, sino también como un bien material que aumenta el valor del entorno, genera ingresos y evita el despoblamiento. Hablamos de, aproximadamente, 3.900 hectáreas y cerca de 1.500 familias que podrían verse afectadas por ello.

Nos unimos, por tanto, a lo que se dice desde Asaja-Málaga y solicitamos a las administraciones, en concreto a su consejería, que apoye y preste atención a esta gran riqueza de la provincia de Málaga que, de seguir así, podría llegar a desaparecer.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra la señora consejera

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Hernández y señor Alonso, saben que coincidimos en muchas cosas, pero hay algo en lo que no coincidimos, y eso ha sido la situación de la anterior pregunta: en el centralismo que ustedes quieren ejercer. Nosotros creemos en la autonomía. Y, de hecho, en el Next Generation el error es que no se ha dado posibilidad a las autonomías de poner para qué son los fondos ni cómo se estructuran. Y, por tanto, ahí no les puedo dar la razón. Creo que ha sido el gran error del Next Generation. Y, por tanto, es ahí donde nos diferenciamos.

Y, en cuanto a este tema, que yo invito a todos a conocer el Valle del Genal, que me parece una maravilla de las que tenemos en Andalucía, tiene usted toda la razón del mundo, porque hay una situación muy complicada para el sector. Y, por tanto, en este momento, yo le voy a contar lo que estamos haciendo. Y, evidentemente, si hay cuestiones que podamos ayudar más, estamos también a la disposición del sector, como no podía ser de otra manera.

En este caso, se ha metido al sector en las ayudas mínimas. Por la primera resolución de estas ayudas se van a beneficiar 323 titulares de explotaciones de castaño, con una superficie de 3.200 hectáreas. Y, de estos beneficiarios, 170 son de la provincia de Málaga, en la que está el Valle del Genal. También en los últimos años se ha metido también la castaña en una ayuda que yo creo que va a ser muy beneficiosa para ellos, ya de hecho lo está siendo, como es la ayuda agroambiental específica para

la castaña; ayudas pagadas por un valor de un millón de euros, y son mil hectáreas beneficiadas. Y en el marco 2023-2028 vamos a mantener esa ayuda agroambiental específica para la castaña, donde va a haber un presupuesto de un millón de euros y una ayuda de 231 euros por hectárea. Y, además, esto es lo más interesante, porque ya empezamos con la agroambiental, vamos a mantener la agroambiental, y ahora hemos hecho compatible la ayuda agroambiental con la ayuda de mantenimiento y conversión de la agricultura ecológica en frutal en secano. Es decir, para ello tenemos en la reconversión de agricultura ecológica 36,7 millones. Entonces, esto va a dar posibilidad de que el castaño pueda llegar a las ayudas de 500 euros por hectárea.

Por lo tanto, yo creo que lo más interesante que puedo informar es, primero, el tema de las mínimis, después la ayuda agroambiental por primera vez en esta comunidad, y ahora la ayuda agroambiental, más la posibilidad de tenerla o mantenerla con la conversión de la ayuda en ecológico, por tanto, puede duplicar sus posibilidades de ayudas, llegando casi a los 500 euros por hectárea.

Yo creo que esto está bien y vamos a seguir ahondando, por supuesto, también con Medio Ambiente en la situación de la avisilla, que usted sabe que lo conozco bastante bien, la situación que tienen y que, además, se agudiza, como usted bien ha dicho, por la sequía. Hablaremos con Medio Ambiente de este control, y todo lo que en este momento el sector podamos ver que podemos hacer más por ellos, yo creo que es interesante.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-002201. Pregunta oral relativa a inversiones de la Junta de Andalucía en restauración ambiental de cauces de ríos, arroyos y ramblas en la provincia de Almería

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a inversiones de la Junta de Andalucía en la restauración ambiental de cauces de ríos, arroyos y ramblas en la provincia de Almería, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

Desde el Grupo Parlamentario Popular sabemos de su previsión, de su planificación, de su esfuerzo inversor ya desde la legislatura pasada, duplicando el presupuesto que se venía realizando por los anteriores gobiernos socialistas, que, por cierto, recortaron más del 61% las partidas de encauzamiento, de ordenación, de restauración ambiental de cauces de ríos y ramblas de Andalucía. Y su Gobierno está cumpliendo con la legislación, además, que es muy amplia en esta materia, como la Directiva Marco Europea, con la legislación andaluza del agua, en concreto con el artículo 5, donde se alude explícitamente a la prevención, conservación y restauración del buen estado ecológico de los ecosistemas acuáticos, la protección también a largo plazo de los recursos hídricos, la colaboración, la coordinación, la asistencia mutua institucional o la participación pública y transparencia en la gestión del agua.

Y podemos decir que son todos objetivos que ustedes están cumpliendo en la actualidad y que se están materializando con este Gobierno. Y podemos dar fe de esa sensibilidad en todas las provincias de Andalucía, pero me van a permitir que mencione su compromiso, señora consejera, en Almería, en los cinco ríos de nuestra provincia, en el río Adra, Aguas, Antas, Andarax y Almanzora. Como saben, una provincia eminentemente agrícola, donde estas actuaciones de prevención cobran especial importancia para minimizar los posibles riesgos de sus vidas y proteger nuestras explotaciones agrarias que se encuentran en sus márgenes. Actuaciones que no solo consisten en la limpieza en sí de los ríos y de los arroyos, también una prioridad para el Ejecutivo andaluz, conservar la riqueza natural, haciendo en algunos casos también repoblación de especies autóctonas, lo que permite tener una restauración ambiental completa, haciendo gala de esa revolución verde que se está impulsando por parte del Gobierno andaluz.

Y tenemos que lamentar, hay que decirlo claramente, el castigo permanente a la provincia de Almería de los anteriores gobiernos socialistas en políticas hídricas, pero, en concreto, en actuaciones como la restauración de cauces, de ríos, de arroyos, tan necesarias que no se llevaron a cabo durante décadas, señorías socialistas.

Por tanto, señora consejera, sabemos que tienen previsto realizar inversiones complementarias, nuevas inversiones en restauración forestal y ambiental de nuestro patrimonio natural en nuestra provincia, en la provincia de Almería, y por ello nos gustaría que nos informe en esta comisión de esas nuevas actuaciones.

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ibáñez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ibáñez, esperábamos lluvias, espero que mañana se cumplan esas lluvias y que vengan a paliar la situación de sequía que estamos sufriendo y padeciendo, especialmente en nuestra comunidad autónoma.

Pero, mientras tanto, en estos años teníamos claro algo, que teníamos distintos ríos y cauces que con una DANA tendríamos dificultades de seguridad para los ciudadanos, y además no estaban en las mejores condiciones. Muchos ríos y ramblas jamás se habían tocado, jamás, y, por tanto, estaban en una situación lamentable.

Comenzamos, y comenzamos con la adecuación de restauración de cauces en toda Andalucía. De 15 millones, lo hemos convertido en 47,7. Esto lo lleva la Dirección General de Planificación Hídrica. Y yo creo que es muy importante lo que se ha hecho en Andalucía. Y ahora vamos a seguir. ¿Por qué? Porque hay muchos cauces y muchos ríos. Ya le digo, jamás, algunos no se habían tocado jamás, especialmente en nuestras cuencas donde tenemos la responsabilidad, que son las cuencas mediterráneas, Guadalete, Barbate, Tinto, Odiel y Piedras, y, por tanto, especialmente en esas zonas.

¿Qué pasaba en la provincia de Almería? Pues que hemos pedido un compromiso también con los ayuntamientos. Les hemos dicho a los ayuntamientos: vamos a restaurar estas ramblas y cauces, pero necesitamos que se vigile, que no haya nuevos residuos que en estos momentos puedan venir a negar una situación de seguridad a los ciudadanos. Y, especialmente, al sector agrícola, que está afectado porque está cercano a esos cauces y ríos, y en estos momentos muchas de las zonas agrarias se inundaban año tras año con las DANA. Por eso, yo creo que son actuaciones que tienen todo ventajas. Adicionalmente, se han quitado especies invasoras, se han plantado especies autóctonas. Se han quitado 417 toneladas de residuos. Se han hecho 600 actuaciones con 1.000 kilómetros, y han dado de sí 60.000 jornales. Es decir, todo beneficios.

Y esta es una política que tenemos que seguir, que tenemos que seguir haciendo, porque nuestro patrimonio hidráulico tiene que estar en las mejores condiciones, ríos y ramblas de nuestras cuencas, y, por supuesto, además de ello, da posibilidades de que tenga un entorno medioambiental adecuado, de que

paisajísticamente nos produzca realmente el poder valorar ese patrimonio hidráulico y, adicionalmente, el mejorar la seguridad.

En nuestra tierra, en Almería, había una zona muy complicada, en el levante, otra en el poniente y en la capital. Y ahora mismo hay también otro proyecto de cuatro millones de euros para la provincia de Almería, que especialmente tiene incidencia en su municipio también, en el municipio de El Ejido, con ramblas fundamentales para el arreglo y la adecuación. Y cuando las veamos todos trabajar y listo, porque lo hacen con mucho detenimiento para evitar dificultades en el tema de utilización de maquinaria, a veces manual, para tener siempre todo adecuado a las normativas medioambientales, creo que les va a gustar lo que se va a quedar allí. Y espero que nos ayuden, que eso es lo que he pedido a los ciudadanos y a los ayuntamientos, a mantenerlo para el futuro, porque estos recursos son muchos recursos y, al final, necesitamos en este caso poder mantenerlo para muchos años.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-002202. Pregunta oral relativa a las ayudas agroambientales al algodón y la remolacha

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a ayuda agroalimentaria en algodón y la remolacha, propuesta por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Sanromán.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días. Gracias, consejera, por estar aquí.

Mire, señora consejera, tengo aquí en mis manos dos informes de dos sectores, de dos cultivos agroindustriales de Andalucía, como es el del algodón y el de la remolacha, que hay que poner en valor porque apuestan por la agricultura sostenible. Y cuando hablo de sostenibilidad hay que incidir en que no debe serlo solamente desde el punto de vista medioambiental, sino también, necesariamente, estos dos sectores, estos dos cultivos también deben ser sostenibles desde el punto de vista social y desde el punto de vista económico, porque generan mucho empleo y fijan la población en provincias tan importantes como Sevilla, Córdoba, Huelva, Jaén y Cádiz, cómo son, dónde se implantan estos cultivos.

Sabemos del esfuerzo de su consejería por hacer pedagogía y también por trabajar en la necesidad de apoyar estos cultivos, como son el algodón y la remolacha, para que se incorporen a los marcos de la PAC 2023-2027, tanto en las ayudas asociadas como en las ayudas agroambientales, de las que vamos a hablar hoy, como en la adhesión a los marcos de los ecorregímenes.

Señora consejera, ambos cultivos apuestan la industria y los productores por la modernización, por la integración asociativa, por las prácticas ambientales, como la producción ecológica y la producción integrada, que en el caso del algodón alcanza el 85%, apuestan por la eficiencia energética y por el uso sostenible de los recursos hídricos, recursos hídricos que en los últimos años, a consecuencia de la sequía, van a ocasionar una disminución de la superficie sembrada de ambos cultivos.

Pero quiero poner en valor algunos de los datos de ambos cultivos. Por ejemplo, en el algodón acapara 5.500 agricultores y más de 500 agricultores en el sector de la remolacha. En el algodón se siembra prácticamente el 100% de la superficie cultivable de España, un poco en la región de Murcia. Más de 51.000 hectáreas de algodón en nuestra tierra y, además, una producción ecológica que se ha triplicado en los últimos años, superando más de 150 hectáreas en la actualidad. Señora consejera, además, estos dos sectores son dos sectores que generan valor añadido industrial, son dos sectores que exportan, en el caso del algodón, fibra de algodón al resto de Europa y algunos países asiáticos. Y, además, generan mucho empleo, mucho empleo en el caso del algodón, en torno a 850.000 jornales y 3.500 empleos a tiempo completo. Y, en el caso de la remolacha, como usted sabe, la fábrica está localizada

en Jerez de la Frontera, la fábrica de Guadalete, pues genera más de cuatrocientos empleos y, por cada empleo que se genera, se generan diez puestos de trabajo indirectos al exterior.

Por lo tanto, señora consejera, estimamos que es conveniente que las actuaciones que impulsa la consejería vayan encaminadas a mejorar estos sectores industriales y, por eso, le pregunto que qué actuaciones está llevando su consejería en materia de ayudas agroambientales para el algodón y para la remolacha.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sanromán.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidente.

Señor Sanromán, sabe perfectamente que el 100% prácticamente del cultivo de algodón lo tenemos aquí, es andaluz, y además que es un cultivo social, social fundamental, con 11 hectáreas por agricultor. Por tanto, es un sector básicamente nuestro, que, además, tenemos que intentar comercializarlo mejor. ¿Cómo lo hemos hecho? Con la Interprofesional de Algodón, con Expo Algodón, hemos firmado con Inditex para la utilización de nuestro algodón en las fibras de Inditex, fundamental. Y ahora otra firma, que es Better Cotton, para que ese título tan importante de algodón de calidad también sea reflejado por el algodón andaluz. Por tanto, vamos dando pasos para su comercialización, que veo superpositivo.

Mientras tanto, ¿qué les pasa al algodón y a la remolacha? La sequía, dificultades, y le tenemos que buscar posibilidades. En este caso, ¿qué hemos hecho? Primero, la flexibilización de la PAC, que, a pesar de que tengan dificultades, puedan tener los requisitos suficientes para que nadie se quede sin la ayuda de la PAC todo el territorio. Y eso es lo que hemos hecho con el sector, que eso no era fácil y yo creo que se ha conseguido. Hemos pedido también otra medida de flexibilización, que hasta que no ha permitido la Unión Europea y el Gobierno de España, tanto a la condicionalidad como a los ecorregímenes. Todas las simplificaciones necesarias en estos momentos de sequía. Y, adicionalmente, ¿qué más? Sesenta millones de euros de ayudas de agroambientales. Este es un tema importantísimo e histórico, que agradece el sector y que, desde luego, yo creo que las ayudas agroambientales en este caso se están trabajando muy bien, porque estamos intentando introducir a sectores que van a tener un reflejo muy importante para hoy y para el futuro.

Así que bienvenido sea y vamos a seguir ayudando a un sector que es fundamental para provincias como esta, como la suya de Sevilla y otras provincias. Y desde luego que tiene mucho que sacar para el presente y para el futuro.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 219

XII LEGISLATURA

18 de octubre de 2023

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-002203. Pregunta oral relativa a las aguas regeneradas del regadío andaluz

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las aguas regeneradas del regadío andaluz.

Tiene la palabra la señora Santiago.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Señorías, la sequía, sin duda alguna, es la amenaza más importante y el problema más urgente que tiene Andalucía. Y hay, fundamentalmente, dos maneras de atajarla, o bien aplicando el modelo socialista actual y, digámoslo claramente, el de siempre, que es el de improvisación total, previsión cero y que consiste en, bueno, recortar en un once y medio por ciento los presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para obras hidráulicas, no ejecutar ese centenar de depuradoras a las que usted hacía antes referencia o plantear ocurrencias, como ocurrió con la sequía tan dramática de los años noventa, consistente en evacuar la ciudad de Sevilla o trasladar, transportar un iceberg hasta el Guadalquivir. En fin, eso de ya si acaso cuando le veamos las orejas al lobo vemos a ver lo que hacemos.

Y el modelo de Juanma Moreno, de su consejería, que se puede denominar que la sequía nos pille trabajando. Entonces, este modelo consiste, resumiendo, en declarar las obras de emergencia necesarias que no puedan esperar para solucionar los problemas de los andaluces, en aprobar tres decretos de sequía que incluyen 300 millones de euros, en aumentar en un 25% los presupuestos del Gobierno andaluz para políticas de agua hasta llegar a los 450 millones, recordemos, un 63% más que en 2018, o pedir al Gobierno de España que re programe los fondos Next Generation para dedicarlos exclusivamente a obras hidráulicas. También en conseguir que los planes hidrológicos aprobados por el Estado recojan las obras reclamadas por la Junta y que supondrán una inversión de 4.500 millones de euros, de los cuales, el 70% los va a pagar el Gobierno andaluz, colaboración y mano tendida siempre con otras administraciones por el bien de los andaluces.

La agricultura acapara el 80% del agua que se consume en Andalucía. Sin agua no hay agricultura, no hay ganadería, no hay alimento y si sigue sin llover es verdad que vamos a perder..., el PIB caerá entre cinco y siete puntos y se perderán 145.000 empleos. Por eso, desde el Partido Popular, desde el Grupo Popular, aplaudimos la apuesta del Gobierno andaluz y de su consejería por aprovechar hasta la última gota de agua y por hacer de Andalucía la primera comunidad autónoma de Europa en la reutilización de aguas residuales, una vez regeneradas, depuradas y sometidas a un tratamiento terciario.

Estas aguas no se pueden destinar al consumo, pero sí a la agricultura. En el segundo plan de aguas regeneradas ya se van a conseguir 68 hectómetros cúbicos más y el objetivo es llegar en 2027 a los 140.

Dicho esto, díganos, señora consejera, qué actuaciones está impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en materia de aguas regeneradas en favor del regadío andaluz.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Santiago.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Santiago, conoce el tema igual que yo y sabe que tenemos ahí una oportunidad. Es verdad que cuando pase la sequía, que espero que pase pronto, no nos olvidemos de esta situación, porque esto va a volver a aparecer. Estamos afectados por el cambio climático y lo que pasó antaño es que se olvidaron de la sequía cuando pasó y, por tanto, ya no se fue o no se invirtió en cuestiones hídricas, y esa es nuestra gran pena, porque las infraestructuras hídricas tardan en poder hacerse, son infraestructuras de gran envergadura y, por tanto, en estos cuatro años nosotros llevamos haciendo obras y, pase o no pase la sequía, tenemos que acordarnos de seguir invirtiendo en temas fundamentales, como son infraestructuras hídricas, y buscar una oportunidad en un problema.

Y eso son las aguas regeneradas, la oportunidad del gran problema de la sequía que tenemos. Esa oportunidad de aguas regeneradas que tiene que llegar al máximo posible de nuestro territorio. Nosotros, en nuestras cuencas, estamos haciendo todo lo posible y muy pronto, antes de final de año, tendremos El Cuervo y ya cerraremos el círculo en la Axarquía, con 38,5 hectómetros cúbicos en la zona. Pero tenemos que seguir. Y, por tanto, seguiremos adelante con los terciarios de Almuñécar y La Herradura, con los de El Ejido y Roquetas, con los del levante, con los establecidos también ya para Huelva. Y, por tanto, hay que seguir adelante con los terciarios. Es un tema fundamental. Ahora mismo ya se pueden hacer, porque estamos haciendo las depuradoras, antes no teníamos depuradoras, en los sitios que sean susceptibles de estos terciarios. Y, por tanto, ahora se pueden hacer y se deben hacer. Tenemos que llegar al máximo, tiene que ser gran parte de nuestra inversión, porque genera agua y posibilidades a un precio más o menos asequible y seguro para nuestros agricultores.

¿Y luego a qué estamos ayudando más? Adicionalmente, del agua regenerada, que estamos impulsando muchísimas obras en nuestra comunidad autónoma, especialmente en nuestras cuencas, que es nuestra obligación. Pero también hemos ofrecido a otras cuencas que no son de la Junta. Y, además, adicionalmente hemos hecho una línea de conexión, la conexión de los regantes con las aguas regeneradas. Ya han empezado y ya hay proyectos interesantísimos que en este momento hacen que puedan

llevar la conexión desde el agua regenerada hasta sus explotaciones. Y creo que esto es un beneficio, todo beneficio.

Andalucía se tiene que convertir en la primera comunidad autónoma de Europa en agua regenerada, y eso va a ser un plus que lleven también nuestros productos agrarios como un sello de identidad, un sello de calidad.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-002205. Pregunta oral relativa a los avances en la depuración de aguas residuales en la provincia de Sevilla

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a avances de la depuración de aguas residuales en la provincia de Sevilla.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Ruiz Guzmán.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, buenos días. Gracias por su presencia aquí, por la comparecencia de los dos directores que hoy nos acompañan.

Sin lugar a dudas, la dejadez en la gestión del agua de Andalucía, la malísima gestión que hemos sufrido durante demasiados años de gobierno socialista en Andalucía, es un escándalo, un escándalo similar a como nos dejaron la sanidad pública andaluza en el 2018 o similar a las listas de espera que guardaron en los cajones de dependencia.

Nuestro presidente, en materia de agua, ha dicho muchas veces que esto es un asunto de Estado, un asunto en el que todas las Administraciones deberíamos de ir trabajando para combatir este grave problema. La sequía y la falta de lluvia es la amenaza más urgente que tenemos y es un problema, como usted dice, cada vez que puede, señora consejera, es un problema estructural, como acaba de decir, que no podemos olvidar cuando vengan las vacas gordas, permítanme la expresión. Y uno de los temas claves para evitar los problemas estructurales, sin lugar a dudas, es el reciclaje del agua, la depuración, en la que los gobiernos socialistas, algunos años con los grandes ecologistas de Izquierda Unida, permítanme la ironía también, no hacían bien sus deberes y tuvieron multas de la Unión Europea, multas que llegaron a hasta 12 millones de euros por no depurar las aguas. El agua, que es el motor de Andalucía, no solo para el campo, sino también para la industria y también, por supuesto, para el turismo.

Esas eran las políticas de agua de los que presumen y los que dicen que son progresistas y los que se presumen más ecologistas que nadie, pero eran sancionados simplemente por no cuidar ese bien común que tenemos los andaluces, que hay que cuidar tanto, que es el agua.

Mientras tanto, esta consejería, desde que llegó en 2019, ha planificado, lleva el Pacto Andaluz del Agua, el Plan SOS, obras de frente a la sequía, los planes hidrológicos o los decretos de sequía como principales instrumentos, y siempre ha apostado por incluir en el *pool* hídrico la incorporación de estos recursos procedentes de la depuración de agua, como son el uso de aguas regeneradas.

La Junta de Andalucía está haciendo su trabajo. Les pedimos que, ante esta alternativa de recursos, el Gobierno de España ejerza también sus competencias en la cuenca del Guadalquivir, facilitando el uso de estas aguas con la ejecución de terciarios, donde la Junta ya se ha ofrecido a colaborar.

Frente a los fracasos en la gestión del agua en Andalucía en los casi 40 años de izquierda, el Gobierno andaluz cumple y seguirá cumpliendo. Por eso, señora consejera, traemos esta pregunta: ¿qué actuaciones está impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para avanzar en la depuración de aguas residuales en la provincia de Sevilla?

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz Guzmán.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidente.

Señor Ruiz Guzmán, es curioso, en Sevilla —que yo lo digo mucho en una frase— habrá algo más ecológico que depurar estas aguas residuales, y luego la oportunidad que nos da para las aguas regeneradas, que es importantísimo también. En este caso, Sevilla se lleva 245 millones de euros, que se están ejecutando en este momento en 49 actuaciones, muchas de ellas de depuración, de las cuales 26 ya están en obras finalizadas, en ejecución, adjudicada o en licitación, y el resto ya tiene todos los proyectos en redacción.

Estamos actuando en depuración a lo largo de la geografía de la provincia de Sevilla. Curioso, cuando habla el Guadalquivir de la provincia de Sevilla incluye nuestras obras, estas que le estoy diciendo, en la cuantía, en el Plan Hidrológico del Guadalquivir. Claro, es que las tienen que reflejar, pero que cuenta como suya la inversión. Y es la inversión que está haciendo la Junta, 245 millones de euros en 49 actuaciones de depuración, 26 las tenemos ya con obras finalizadas, en ejecución, adjudicada o en licitación, y el resto con proyectos redactados o en redacción de proyectos. Y esto en toda la provincia de Sevilla.

Y luego hay una obra que quiero especialmente referenciar. Aquí en la capital hay una obra importantísima, que a lo mejor los sevillanos cuando ven probablemente le digan de las molestias de las calles al pobre del alcalde que las tiene levantadas, y en realidad también son obras de la Junta, obras de la Junta que son de depuración, donde vamos a eliminar, por ejemplo, la EDAR de San Jerónimo, y, bueno, tenemos todas las conexiones hacia el Copero. Esta es una gran obra que va a traer posibilidades a la capital de Sevilla, teniendo todas las aguas depuradas en todo lo que son sus barriadas, en todos sus barrios de Sevilla. Y, por tanto, una obra fundamental para 1,5 millones de sevillanos, casi el 20% de la población de Andalucía, en la que estamos actuando con esta obra, que va en tres fases y que, en este momento, también ya hay una ejecución en una de las obras con 24,7 millones de euros. Muy pronto estaremos en el puerto de Sevilla. Y también con uno de los ramales de esta obra que es fundamental. Se

van a eliminar de las cuatro depuradoras dos, se queda una de ellas, y, además, todas van al Copero y, por tanto, eliminan olores, dificultades, conexiones.

Es verdad, como dice el presidente, que a veces las tuberías no se ven. Invertir en tuberías no es fácil, pero hay que hacerlo, porque es fundamental para la vida de los ciudadanos, tanto en depuración, la oportunidad que nos da en aguas regeneradas y, adicionalmente, en abastecimiento imagínense ustedes el beneficio en estos momentos de sequía tan impresionante.

Por tanto, impacto directo en la población, impacto directo en el empleo, son muchas empresas las que en este momento están adjudicando las licitaciones. Empleo, por tanto. Y una cuestión, las obras de Sevilla, de la capital, tienen un impacto directo en el espacio natural de Doñana y en la sostenibilidad del Guadalquivir. Por tanto, una obra fundamental que evita tener vertidos y que, por supuesto, depura todas las aguas de la capital de Sevilla. Y, adicionalmente, como le he dicho, esos 245 millones en 49 actuaciones de la provincia de Sevilla, una de las provincias más importantes en la inversión de la Junta de Andalucía.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-002231. Pregunta oral relativa a la exclusión de las provincias de Córdoba y Jaén de los decretos de sequía

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a exclusión de las provincias de Córdoba y Jaén de los decretos de sequía, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, señora consejera, acaba usted de hablar de esa obra que mejora la sostenibilidad en el Guadalquivir. Vamos a hablar de donde nace el Guadalquivir y vamos a preguntarle..., en estos tres decretos de sequía que ha sacado la Junta de Andalucía en estos años en que la sequía está afectando más a Andalucía, queríamos preguntarle por qué se excluye a las provincias de Jaén y de Córdoba, a Jaén de los tres decretos, y a la de Córdoba de dos de ellos.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señor presidente.

Señora Gámez, no coincido con usted, no se ha excluido a nadie. Pero, es más, ustedes tienen la curiosa práctica, primero, de confundir las obras de sequía con las obras normalizadas que tiene una Administración. Eso no se debe de hacer, porque, además, es que no tienen nada que ver. Luego, tienen, además, la curiosa actividad de no decir o no definir que el 67% del territorio de Andalucía está bañado por el Guadalquivir, que es competencia estatal. Eso no lo dicen nunca, no les interesa, ¿no? Y, además, tampoco dicen que en el decreto de sequía se puso un anexo fundamental, que estamos esperando que el Guadalquivir nos dé la contestación, y una generosidad por parte del presidente de la Junta, diciendo que si dan las concesiones definitivas en lo que es las aguas regeneradas, los 20 hectómetros cúbicos, la Junta de Andalucía hace los terciarios a estas zonas.

Por tanto, ¿qué quiere usted más de nosotros? No es nuestra cuenca, no es nuestra cuenca. Y, adicionalmente, metemos un apartado para hacer los terciarios que podía hacer el Guadalquivir, que estamos en un momento de sequía y tenemos todos que acudir, ¿no? ¿O es solo la Junta?

Por tanto, no tiene usted razón ninguna, siento decírselo, señora Gámez.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, Sevilla es cuenca del Guadalquivir y usted lo acaba de decir y está haciendo la obra. Acaba de hablar de una inversión de más de doscientos cuarenta millones en la cuenca del Guadalquivir, pero excluye a otras dos provincias, no le interesarán estas dos provincias. Usted habla de las concesiones para las aguas regeneradas y los terciarios. Casualmente tampoco llegan a estas provincias.

Mire, señora consejera, le recuerdo que usted es consejera también de Agua, no solo es consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, y que el agua incluye también el abastecimiento, el abastecimiento de dos provincias. Seremos más pequeñas, pero también somos Andalucía y también necesitamos esas obras de abastecimiento. Algunas que ustedes mismos, como Junta de Andalucía, algunas han declarado de interés de la comunidad, algunas, algunos proyectos del Estado, como el de la ETAP de Sierra Boyera, ustedes lo han conveniado con la Diputación de Córdoba y con la Confederación del Guadalquivir y del Guadiana en un decreto de sequía, la única vez en la que se han acordado de la provincia de Córdoba en estos tres decretos.

Pero, señora consejera, le insisto, hace usted inversiones de sequía, pero se olvida de dos provincias. Le vuelvo a recordar, es usted consejera de Agua, y le vuelvo a recordar la ley de aguas de Andalucía y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Ustedes tienen que realizar las labores de auxilio, ustedes tienen que garantizar el abastecimiento en todas las provincias.

Es curioso que hay algunas provincias que sí aparecen, algunos terciarios, y hay algunas obras de garantía de abastecimiento de otras provincias que sí aparecen, pero no incluyen ustedes ni a la provincia de Jaén ni a la de Córdoba. Y le recuerdo, en el primero y en el segundo decreto de sequía sí hacían ustedes referencia a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, pero se acordaban solo de la agricultura y no se acordaban de los vecinos y las vecinas de estas dos provincias.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias.

Pues sigue confundiendo. ¿Quién dice que tiene que sacar los planes especiales de sequía para el Guadalquivir? ¿La Junta?

La demarcación hidrográfica del Guadalquivir. Planes especiales de sequía, demarcación hidrográfica del Guadalquivir, 30 de marzo de 2023. Su cuenca. Es que son ustedes competentes. El presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir declara la situación excepcional de sequía, tiene que declararla.

Pero, además, ¿qué problema tienen ustedes? Que acometen muy pocas obras. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir acomete de emergencia 8,5 millones de euros para paliar los efectos de la sequía. Claro, los de Andalucía, de sus cuencas, son 300 millones. Ese es el problema que ustedes tienen, ese es el problema que ustedes tienen. No lo he dicho yo, ¿eh? Lo dice el presidente de la Confederación, lo pueden ustedes mirar. ¿Qué ocurre? Que, a pesar de eso, el presidente de la Junta es tan generoso que mete en los decretos de sequía los terciarios del Guadalquivir. Y les dice a ustedes, vamos a ver, denles ustedes las concesiones que tienen en precario, en definitiva, y hacemos los terciarios. Y todavía no les han dado las concesiones que tienen en precario, en definitiva.

Pero fíjense ustedes cómo tienen distintas varas de medir. Nos encontramos que el Ministerio de Transición Ecológica, a través de Acuaes —y ya hemos pedido esta misma mañana una reunión—, está invirtiendo en abastecimiento, en este momento por 82,2 millones de euros, en zonas que tienen que ver, en este caso, con toda la zona de Asturias, 82,2 millones de euros. Y aquí en la zona más seca, el Gobierno de España, el Guadalquivir, sin invertir en abastecimiento. Esto indica que son ustedes los competentes en auxiliar a los ayuntamientos en abastecimiento en alta, en su cuenca, e indica que están invirtiendo en Asturias y que nosotros queremos que no sean 8,5, sino 82 millones como en Asturias. Eso es lo que indica.

Esta consejera acaba de pedir ya una reunión con el secretario de Estado para que ese mismo acuerdo con Acuaes lo haga con Andalucía. Y que lo haga en su territorio nos da igual, si a nosotros nuestro territorio también es el Guadalquivir. Pero que lo haga, ese es su problema, que no lo hacen. Quiere que lo haga la Junta, donde no tiene competencias.

Pero no se preocupe, les hemos pedido el tema de los terciarios, que den las concesiones, que lo va a hacer la Junta de Andalucía sin competerle. Pídanles ustedes también a los suyos un poquito, que aquí se dejen los recursos económicos, que inviertan, que inviertan en abastecimiento en alta en los municipios del Guadalquivir y que inviertan también en sequía. Que los planes de sequía ya les he dicho a quién le competen, es que ya lo han hecho, lo han declarado, es que es normal, la ley está clara.

Y no confundan ustedes, nada tiene que ver una cosa con otra. Y, desde luego, reconozcan que hay que invertir en esta tierra, que la Junta de Andalucía está invirtiendo 1.500 millones de euros, 300 en los decretos de sequía. Y que estamos esperando también que las demás administraciones intervengan, como puede ser en este caso el Gobierno de España, con más recursos económicos.

Por tanto, de verdad, que nosotros, Jaén y Córdoba, son provincias prioritarias. Por cierto, dice, están invirtiendo en Sevilla y en Jaén y en Córdoba, en el 85% de los municipios en depuración. Pronto estaremos en [...] inaugurando o en Palenciana. Por tanto, dígame usted si no estamos invirtiendo. Lo que no se ha hecho nunca, lo que no se ha hecho nunca, esa es la cuestión. Y eso no lo pueden soportar, que

antes no se hubieran hecho los recursos económicos, las inversiones necesarias para las infraestructuras hídricas y tampoco para la depuración. Y ahora se está haciendo todo, que somos el 42% de la inversión de la Junta de Andalucía el agua, y antes no existía, ese es el problema.

Y pídanle ustedes a Guadalquivir que también invierta. ¿Que está invirtiendo? Sí, 8,2. Pues más dinero, más recursos, más inversiones en abastecimiento en alta. Hay muchos municipios de Sevilla, de Córdoba, de Jaén, que necesitan el apoyo del Guadalquivir en ese abastecimiento. Vamos a por ello. Claro que la Junta también. Y seguiremos, porque no nos quedamos cortos y no estamos tanto pensando en las competencias, como ustedes. Pero hagan algo, ayuden y auxilien, que tienen recursos para Asturias, y me parece correcto, sí es que me parece correcto, pero para Andalucía también, que es la que más sequía está sufriendo de toda Andalucía, perdón, de toda España y de toda Europa. Que a mí me parece muy bien que inviertan en Asturias, pero también en Andalucía. Si aquí son 82 millones, 82 millones en abastecimiento en alta, en los pueblos de Sevilla, de Córdoba y de Jaén.

Y no se preocupe, que nosotros, en cuanto den las autorizaciones, vamos a hacer los terciarios, que así lo decidió el presidente de la Junta de Andalucía, sin tener la competencia.

Y seguiremos invirtiendo en Córdoba y en Jaén, en el 85% de los municipios en depuración, lo que no se había hecho antes.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-002232. Pregunta oral relativa a la falta de ayudas al sector agroalimentario

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta relativa a falta de ayudas al sector alimentario, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Romero Obrero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Me gustaría, antes de hacer la pregunta, algunas observaciones sobre lo que se está comentando, porque no es cierto y, sobre todo, no lo puedo dejar pasar al no ser.

En primer lugar, aunque nos señalen con el dedo el sol, nosotros vamos a seguir viendo el bosque. Y cuando se dice que los fondos de recuperación no son suficientes para la incorporación de jóvenes, que es un dinero adicional que ha venido a Andalucía, quizás habría que mirar a esa memoria que tienen ustedes, de la memoria de cuando nosotros gobernamos, cuando ustedes también gobernaban. Doscientos once millones de euros hizo de recorte el señor Rajoy, Arias Cañete, la señora Tejerina, y de delegada del Gobierno, la señora Carmen Crespo. Doscientos once millones que hacen que ahora no tengamos financiación para la orden de jóvenes agricultores. Con lo cual, bienvenidos sean los fondos de recuperación, porque si hubiera sido por el Partido Popular no hubiéramos tenido ni para una incorporación de jóvenes. De ahí vienen los recortes. La única comunidad autónoma a la que se le recortó.

Segundo, algunas intervenciones. Actualicen ustedes los argumentarios del Partido Popular. Ya está bien de decir que la Confederación Hidrográfica ha faltado este año un 11%. Actualicen. Ciento dieciséis millones de euros van a ejecutar, van a movilizar, como ustedes dicen, en la [...]. Hombre, déjenlo ya, 50% más que los dos últimos años de Rajoy. Con lo cual, compare.

Tercero, sequía. Córdoba y Jaén, como dice mi compañera Gámez, no están incorporados. Se financia con el canon, y el canon lo hemos pagado los cordobeses y los jiennenses. Y, si tenemos la obligación de pagar, también tenemos la de recibir. Dejen ya ustedes, que el abastecimiento no es del Gobierno de España ni de la Junta, pero tienen el auxilio, igual que lo hace usted en su Suflí. Mira qué casualidad, Almería y Partido Popular en el ayuntamiento, y sí entra en un decreto de sequía. Pero será porque es su cuenca, de su partido judicial y también de su partido.

Pregunta sobre la Comisión de Agricultura sobre el sector, que ya también lo ha planteado. Tres años la ventanilla cerrada al sector agroindustrial, en esa visión magnífica que tiene usted de *Alicia en el país de las maravillas*, por el que va recorriendo usted Andalucía. Tres años cerrándole la ventanilla al sector agroindustrial andaluz. Representa el 18% del español, 21% del sector industrial andaluz, más del 24% del empleo industrial. Casi todos son menores de 250 empleados, por lo tanto pymes, el 80%. Están en el territorio rural y, por lo tanto, la fijación. No solamente que no esté ayudando a almazaras, a cooperativas, en los peores años de la sequía y del sector agroindustrial, es que, además, todas las empresas

auxiliares también ustedes están quitándoles músculo. Estas ayudan eran para dar músculo empresarial a uno de los mejores sectores industriales que tenemos en Andalucía. Llevan tres años abandonándolo. Aunque usted diga que ahora, a final de año, se van a acordar de ellos. Tres años, eso no ha pasado nunca. Eso sí que es un hito histórico, consejera, ya que a ustedes les gusta tanto decir que todos son hitos históricos. Esto lo es. Tres años abandonado el sector agroindustrial. Por muchos titulares que usted hable de las exportaciones, que, por cierto, lo hace el sector con su pulmón, no con el de la Junta de Andalucía.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

No se enfade usted, señora Romero. Cuando le decimos las verdades, usted analícelas. No estará de acuerdo con nosotros o sí, pero no se tiene por qué enfadar.

Mire usted, el Next Generation, el problema del Next Generation es que lo han puesto tan establecido que no podemos utilizar el dinero del Next Generation. ¿A sabe qué lo hemos tenido que dedicar? A invernaderos que tenían que ser como los de Holanda y que ha rechazado el sector. Y no nos dejaban utilizar esos recursos en jóvenes agricultores. Hemos intentado llegar a los once millones, que es lo que hemos pedido más, y no nos han permitido llegar a todos los jóvenes agricultores. Ese ha sido el problema. No se vaya usted por las ramas. Las infraestructuras agrarias a las que se ha dado el dinero son invernaderos de Holanda, que aquí no existen. Pregunte usted al sector, que no he sido yo.

Y, fíjese, firmamos con las organizaciones agrarias y cooperativas el tema de la defensa de la PAC. Esa defensa de la PAC en la que teníamos claro que, como siguieran con la tasa plana, íbamos a perder 1.500 millones de euros. La tasa plana, sí, que son las ayudas...

[*Rumores.*]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor.

Señora consejera, un segundo.

Creo que todos hemos estado atendiendo su intervención. Les ruego que todos hagamos lo mismo cuando intervenga la señora consejera. Se lo ruego.

Gracias.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Claro. Que podíamos perder 1.500 millones porque nosotros tenemos diversidad de cultivos y, si se uniforma por debajo, perdemos, somos los que más perdemos en España. Entonces, luchamos, las organizaciones agrarias y la consejería conjuntamente, contra ese modelo. Modelo que conseguimos superar. Pero el que hay, porque las regiones productivas están mal organizadas y los ecoesquemas muy exigentes con las cuestiones medioambientales que con la sequía no se pueden cumplir, y además mal organizados en la bolsa, que han conseguido que perdamos anualmente 100 millones de euros, esta comunidad autónoma, en su tierra también. Y eso lo han hecho a pesar de que las organizaciones agrarias y cooperativas de Andalucía y la Junta de Andalucía les dio una fórmula de una alegación para no perder ni un céntimo de euro. Y no quisieron. Y hoy se demuestra, que hemos pagado ya el 70% de la PAC, que perdemos 100 millones de euros en Andalucía. ¿A usted eso le parece bien? ¿Le parece bien que los agricultores y ganaderos de Andalucía, con lo que estamos pasando, pierdan 100 millones de euros en la PAC anuales?

[Intervención no registrada.]

Y además le digo más, lo han dicho las organizaciones agrarias y cooperativas, firmarían la PAC anterior, que era de 100 millones de euros más, la firmarían en este momento, porque supondría para ellos 100 millones de euros más. Por tanto, no vivan en una realidad paralela, que ustedes son diputados andaluces y tienen que defender a los agricultores y ganaderos andaluces.

Claro que el Gobierno andaluz se equivoca, no somos infalibles, pero lo que está claro es que en eso tenemos razón. Y si tenemos razón, porque lo han dicho todas las organizaciones agrarias y cooperativas —y se lo han dicho—, únase a la mayoría de los andaluces, no se quede con el señor Sánchez por defender que les quite 100 millones de euros a los agricultores y ganaderos andaluces. Ahí me van a encontrar y ahí vamos a decir y alzar la voz por nuestros agricultores y ganaderos. Usted lo debería de hacer.

Y además el canon, ese canon, con 729 millones de euros, que invirtieron escasamente 200 durante tantísimos años. ¿Ustedes nos hablan del canon? ¿Nos hablan del canon? Pues, fíjese, en el canon —que estamos invirtiendo también en Córdoba, en Sevilla y en Jaén—, con el canon también hay municipios donde estamos actuando, del Partido Socialista. ¿O es que en el Almanzora no está Serón? Un gran dirigente suyo, del Partido Socialista de Almería. ¿Eh? ¿O no? Presidente, secretario general de los socialistas, es de Serón, y sabe que en el Almanzora va a esa obra a Serón. ¿No? Digo yo. ¿No estamos actuando allí? No, porque, claro, vamos a discriminar a Serón. Dicen ustedes unas cosas, de verdad, que no se las creen ni ustedes mismos.

Han bajado el presupuesto del Guadalquivir en los Presupuestos Generales del Estado. Es verdad, porque además lo demuestran las cuentas del Estado. La propia Hacienda lo pública. Y han bajado el Presupuesto en el peor año de sequía. Y lo que tienen que hacer es procurar que las obras se hagan y que ayuden y auxilien en estos momentos, en estos momentos fundamentales de la historia de Andalucía. Claro que nosotros tendremos que utilizar todos los recursos necesarios, y ahora estamos ya preparando el presupuesto del año que viene, en los temas hídricos. Y lo estamos haciendo, porque estamos multiplicando por cinco toda la inversión que se hacía anteriormente. ¿Le parece poco? Es que eso es

una obiedad presupuestaria. Por tanto, no es una cuestión de una opinión. Lo dicen los datos económicos de la Oficina de Control Presupuestario. Por cinco. ¿Qué le parezca a usted poco? Pues, bueno, seguiremos ahondando en las posibilidades mayores. Pero por cinco se ha multiplicado. Y la realidad no tiene nada más que un camino. Que hagan igual en el Gobierno de España con el Guadalquivir, que hagan lo mismo y así todos colaboraremos en la situación de sequía.

Y luego habla usted del sector agroalimentario. Pues, no sé, quizás nos falten más recursos, podamos poner encima de la mesa más recursos; pero lo que tengo claro es que la convocatoria suya la subimos en un 26%. Y además, adicionalmente, hemos sido capaces de traer a la agroindustria, incluida la ITI, que no funcionaba ni en su tierra, en Jaén, y en Cádiz, la hemos puesto a funcionar con cuatro líneas novedosas. Y, además, lo que les ha molestado es que hemos sacado —y antes de final de año estará a disposición de las empresas agroalimentarias del olivar— 20 millones de euros adicionales en una convocatoria exprés que va directamente al sector.

Por tanto, quiero decir con esto que serán pocas, serán muchas. Lo que está claro es que el 26% más en la primera línea, ni más ni menos que 130 millones, y al olivar ahora le inyectamos 20 millones de euros más. Serán pocas, serán muchas, pero ahí está nuestro trabajo. Y el que seguiremos haciendo.

Ayúdenos a que tengamos más oportunidades, especialmente en la PAC, donde tendrán ustedes que penar muchos años para devolverles a los agricultores y ganaderos andaluces los 100 millones de euros anuales que les están ustedes quitando con la PAC actual.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Finalizamos el segundo punto del orden del día con esta última pregunta, agradeciendo a la consejera su asistencia, toda la información que ha sido capaz de volcar en esta comisión. Y agradeciendo también, lógicamente, al resto de grupos sus intervenciones.

Muchas gracias, consejera.

Hacemos un receso de un par de minutos y continuamos con el único punto del orden del día que ha quedado, porque entiendo, portavoz del Partido Socialista, que han presentado un escrito retirando la proposición no de ley que había propuesto el Partido Socialista.

Gracias.

[Receso.]

12-23/M-000002. Control de cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de fondos agrarios y desarrollo rural

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Comenzamos, señorías.

Señorías, reanudamos la sesión con el último punto del orden del día, moción relativa a política general en materia de fondos agrarios y desarrollo rural.

Señorías, vamos a dar comienzo. Tiene la palabra el señor Alonso, por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

De verdad son cinco minutos, ¿no? Pues creo que le voy a dedicar más tiempo que lo que la consejería ha hecho en elaborar el informe de cumplimiento de la moción. Porque elaborar el informe de cumplimiento de la moción en cuatro páginas y media a nuestro grupo nos ha dejado un poco perplejos, la verdad. Sobre todo cuando en esta comisión a la consejera, por lo menos yo, le hemos dicho que sea muy transparente a la hora de arrojar los datos porque, siendo transparentes arrojando datos, se elimina cualquier tipo de suspicacia, sospecha o acusación de incumplimiento o falta de rigor en la ejecución presupuestaria. Y que nos presenten cuatro páginas y media de una moción de una consejería que mueve tantísimas..., o sea, cantidades ingentes de dinero europeo, me parece, la verdad, una falta de respeto ya no solo a este grupo, sino a la propia comisión.

Yo le iba a contestar al respecto de la subvención que hemos tratado en la pregunta anterior, que la consejera no ha sido para nada rigurosa en la contestación. Sí en una parte, que se ha gastado el 100% del dinero que viene de los Next Generation para la creación de empresas por parte de jóvenes agricultores. Pero ha utilizado el presupuesto de la consejería para dotar de 10 millones de euros más, que podría haber incrementado otros 28 y así haber dado cumplimiento y haber acogido a todos los solicitantes como beneficiarios de esa subvención.

Pero, como no se extrae ninguna conclusión del informe de cumplimiento de esta moción, le he traído un ejemplo porque, más que un informe de cumplimiento, parece un panfleto de propaganda. Pero, sobre todo, lo que viene a decir la consejería es que son los mejores en simplificación administrativa, son los mejores en transparencia, son los mejores en ejecución presupuestaria y son los mejores a la hora de repartir el dinero público a los beneficiarios. Pero tengo una duda: si dentro de esas bondades que tiene esta consejería incluye la subvención que sacó la consejería destinada a reducir las consecuencias de desastres naturales, adversidades climáticas y catástrofes probables, cuyos beneficiarios eran los ganaderos.

Bien, esta subvención, la Orden de la subvención es del 24 de noviembre de 2022. El listado provisional —ojo, estamos hablando del Partido Popular, los grandes gestores— fue del 26 de

mayo del 2023, 1.058 ganaderos, que le corresponden casi ocho millones de euros. Hoy, 18 de octubre, todavía no han cobrado, al menos que se sepa. Desde el 24 de noviembre de 2022, una subvención que era para atender una emergencia, una urgente necesidad, el Partido Popular, el gran partido de la gestión del dinero público, casi once meses después, aún no ha pagado la ayuda a los ganaderos. Este es el modelo de gestión, esta es la simplicidad administrativa, esta es la forma de ejecutar los presupuestos. Y no es la primera vez que ocurre. Ya ocurrió cuando los fenómenos de DANA y Gloria, que los damnificados tardaron más de un año en cobrar las ayudas. Esta es la agilidad administrativa.

Bien se merecería un cambio reglamentario para que en las mociones la consejera pudiera estar presente. Porque este debate es para hacerlo con la consejería, aparte, evidentemente, de entre los grupos parlamentarios.

Por tanto, una decepción enorme en cuanto al informe de cumplimiento de esta moción, porque da lugar a hacerse preguntas: ¿Tiene la consejería algo que ocultar? ¿Por qué no se informa con un nivel de detalle pormenorizado de cuál es la ejecución de todas las bondades de las que presume? Y de esta forma, siendo transparentes, sería mucho mejor para todos. Para evitar acusaciones de incumplimiento, actuar de forma esquiva lo único que hace es o provoca que mal pensemos en cuanto a la gestión de la consejería.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Bueno, este documento que nos ha presentado la consejera, sinceramente, falta al respeto a todos los parlamentarios que hoy estamos sentados en esta comisión. Falta al respeto y es una tomadura de pelo al Parlamento de Andalucía, y cuando se falta al respeto al Parlamento se falta al respeto a la democracia, algo que ya estamos viendo en el Partido Popular tanto dentro del Parlamento como fuera. Pero, sobre todo, están despreciando a las personas que representamos, que nos han votado y que nos hacen aquí estar haciendo nuestro trabajo, que es el trabajo de la oposición. Si ustedes no hacen su trabajo, nosotros sí vamos a seguir haciéndolo. Y, como bien se ha dicho, quien algo tapa algo esconde, y no han querido dar los datos. Un informe, que es de evolución y de valoración de la ejecución, en el que plantean en cuatro folios y medio dos datos de dos convocatorias particulares.

Pero los datos se los voy a dar yo en este momento sobre el grado de ejecución. Ocho de cada diez euros, ocho de cada diez euros que tienen ahora mismo sin ejecutar en el año 2023. Tres euros de cada cuatro en políticas de agua, en esa gran política de legislatura del agua. Y, para que lo vayan también recordando dentro de ese argumentario que ustedes tienen, 1.200 millones se están ejecutando en estos

momentos por la Confederación y por el Gobierno de España en Andalucía, 1.200 en cuestiones que tampoco son de su competencia algunas de ellas, porque es abastecimiento y saneamiento: 1.200. No confundan ustedes a la ciudadanía con obras de emergencia, con obras planificadas en Andalucía. Igual que ustedes hablan también de decretos de sequía, cuando luego dicen que la sequía es del Gobierno de España. Con lo cual no jueguen ustedes con las palabras, como están jugando con la movilización, y hablemos de inversiones, de inversión.

Empezaron a movilizar mil quinientos millones de aguas, ya van por los cuatro mil. Ya vamos por los planes hidrológicos, donde ahí también hay financiación del Gobierno y de otras entidades locales.

Hablen de ejecución, y la ejecución es pésima, absolutamente pésima, absolutamente pésima: ocho de cada diez sin ejecutar en las últimas cifras que tenemos de Hacienda de la Junta de Andalucía. En ordenación y mejora de la producción agraria y ganadera, 24% llevan de ejecución. En desarrollo rural, un 13%, de 68 millones solamente han financiado y pagado ocho millones; sesenta millones de euros sin ejecutar en políticas de desarrollo rural, en un momento complicadísimo en el mundo rural. Del sector agroindustrial, llevan ustedes ejecutado un 12% al sector industrial de la agricultura en Andalucía. Pero es que del apoyo agrícola y ganadero, un 8%. En pesca un 28. Y en agua, en esa que está todo el Gobierno, que el 41% de las infraestructuras son de agua, un 24. No me quiero imaginar cómo está el resto de las obras que ustedes están ejecutando si las que son prioritarias van por un 24%.

Mientras tanto, hay más de ciento sesenta núcleos y poblaciones en Andalucía con restricciones de agua, más de tres millones de personas en Andalucía tienen restricciones de agua en cantidad o en calidad. En esta Andalucía imparable —es para que ustedes se lo hagan pensar—, más de tres millones de andaluces tienen, en estos momentos, bajo su responsabilidad, la Ley de Aguas de Andalucía y el Estatuto de Autonomía, restricciones de agua, para hacérselo mirar en esta Andalucía imparable. Y ustedes siguen planteando que van geniales, es *Alicia en el país de las maravillas*.

Nosotros sí tenemos los pies en el suelo, dice la consejera que vivimos en una realidad..., viven ustedes una realidad absolutamente paralela.

Ustedes dicen que nada es su competencia, y la realidad es que ustedes son incompetentes para llevar lo que está en... No son ustedes capaces de saber el momento histórico que estamos viviendo de sequía, de falta de agua en el campo, en el mundo rural, de infraestructuras, de guerra en Ucrania, que eso está afectando a los gastos de la agricultura y de la ganadería, de la subida de la inflación. No están ustedes a la altura.

Y todo es anuncio tras anuncio. Eso sí, en publicidad gastan más que en obras hidráulicas, les cunde muchísimo más. Pero, mientras tanto, movilizan y movilizan, y quieren ustedes tapar con el Gobierno de España.

Y, por lo tanto, es una tomadura de pelo, es que no merece la pena ni entrar a hablar del documento. Ni una cifra, ni un dato. Todo es la normativa, ejemplos de simplificación, hemos realizado controles. Ni un dato. ¿Cómo pueden ustedes analizar la gestión sin un solo dato? No llega ni a nivel de panfleto municipal cuando ustedes se lo leen, ni a nivel de panfleto. Es una cosa de verdad que es lamentable, es una auténtica decepción y es una falta de respeto a la democracia, a este Parlamento y a los andaluces y a las andaluzas.

Llevaron ustedes un grado de ejecución pésimo, y lo tapan diciendo..., con un panfleto, vamos, que ya ni en San Felipe creo que se lo hayan hecho, porque el nivel es pésimo.

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, el señor Domínguez tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, ya lo han oído todos, ¿no? La verdad es que si ustedes no saben quién está interviniendo se darían cuenta de que no habrían diferenciado entre la intervención de Vox y la del Partido Socialista, lo cual llama mucho la atención. Es más, he podido presenciar cómo el señor Jiménez del Partido Socialista felicitaba al señor Alonso por su intervención, lo cual, en fin... La verdad es que es «brillante intervención», efectivamente, esa ha sido la frase, ¿no? Con lo cual, háganse ustedes sus cálculos, ¿no?

Pero, bueno, hay una cosa, señor Alonso, que sí le tengo que decir. Decía que el dinero público ahora al menos llega a quien debe, ¿no? Igual llega tarde, pero llega. En eso estamos de acuerdo, porque antes no llegaba, antes llegaba a otros lugares. Y ustedes lo saben, lo saben porque es verdad que ustedes también están en la reivindicación, por ejemplo, de ese dinero que tenía que haber ido destinado a los parados de Andalucía y acabó en lugares de dudosa ética, como eran los prostíbulos, ¿no? Y de los cuales hoy, señora Romero, y aprovecho para contestarle a lo de la falta de respeto... No, hombre, falta de respeto es que ahora se le vaya a indultar a esa gente que, entre otros, llegaron a malversar hasta seiscientos ochenta millones de euros en esta tierra. Por lo tanto, yo creo que respeto, respeto, respeto, el que se les faltó a los andaluces en aquella época.

Y, miren, no sabía que el número de páginas de un informe estaba reñido con la calidad y la información del mismo. Decía usted que no daba datos. Pues, mire, el informe, en relación con el punto 4, se lo está explicando. Lo que pasa es que los datos yo creo que a usted no le gustan. Claro, porque si los datos dicen que casi se duplican las ayudas a las convocatorias, por ejemplo, de modernización de explotaciones agrarias, pasando de 60 millones a 105, por ejemplo, de 1.455 a 2.650 agricultores beneficiarios, pues, claro, son datos que se dan, pero que a usted no le gustan. O, por ejemplo, en el punto 5, cuando habla de que este Gobierno ha casi triplicado las ayudas de relevo generacional en el campo, pasando de 30 millones de euros a 82,5, ¿no? Pero además no solo eso, es que en el cómputo general de lo que lleva este Gobierno del cambio van 300 millones de euros dados a jóvenes agricultores.

Claro, son datos que aquí están y que aquí aparecen, que a usted no le gustan. Y yo lo puedo entender, porque, claro, les sacan a ustedes los colores de su gestión en solo cuatro años de gestión de este Gobierno, ¿no? Y a usted no le gusta, y eso evidentemente lo puedo entender. Es más, lo puedo

respetar. Pero, hombre, de ahí a la retahíla que usted ha usado para faltar al respeto a este Gobierno y a mi partido, porque usted ya no solo se ha conformado con meterse con el Gobierno, usted ha dicho «y además el Partido Popular». Hombre, hágaselo mirar. Con todo lo que ustedes tienen aquí y la imagen que estamos dando al exterior, y no hablo solo de la ley de amnistía, no hablo solo de los indultos... No, no, estoy hablando incluso de la falta de respeto y de la imagen que está dando este Gobierno al exterior, por ejemplo, con la guerra de Israel ahora mismo.

Por lo tanto, yo creo que ustedes deberían de frenar un poquito y hacérselo mirar antes de faltar el respeto al Gobierno y a este partido, que sí que se está comportando acorde a las circunstancias que demanda el país. Eso sí. Pero, hombre, dañar la imagen, la están dañando ustedes.

Panfleto, decía usted, a un informe, ¿no? ¿Sabe usted quién realiza estos informes? Trabajadores. Usted les está faltando el respeto a trabajadores de la casa. Por tanto, usted tendría que tener más respeto a la hora de dirigirse a las personas que realizan este trabajo, porque lo hacen para que llegue a todas las personas. Y eso es lo que ustedes tienen que ver. Y usted lo sabe porque usted ha estado en la casa trabajando. Por lo tanto, como usted lo sabe...

[Intervención no registrada.]

No, si lo digo porque...

[Rumores.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Podemos guardar silencio?

Yo creo que todos hemos sido lo suficientemente respetuosos con todos los grupos y con todos los portavoces que han intervenido a lo largo de la comisión. Nos quedan escasamente dos minutos de intervención del Grupo Popular.

Les ruego, por favor, mantengamos ese silencio y ese respeto a aquel que tiene el uso de la palabra. Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que, con lo que he oído antes, yo podía haber intervenido un par de veces y me he callado. Por lo tanto, yo creo que, como mínimo, deberíamos de guardar el respeto debido.

O, por ejemplo, el punto 6, hablando de la PAC. Claro, es que no les gusta. A ustedes que se les diga lo que se les tiene que decir no les gusta. La consejera lo ha dicho antes, ¿no?, veinte millones extraordinarios al olivar. A ustedes no les gusta, eso no les gusta. Pero yo tengo que recordarles los quinientos millones de euros que se van a perder con la PAC. Y ustedes tienen que saberlo, porque se lo advirtieron, no solo este Gobierno, sino las organizaciones agrarias casi en su conjunto. Y ustedes lo negaron tajantemente, y ahora que ya está encima de la mesa y se lo han puesto delante, ahora ya pues a darle vueltas aquí a esto a ver por dónde salimos. Pero la verdad es que, tristemente, son cien millones

de euros por año, quinientos millones en total de pérdidas con esta PAC, y se lo están dando al corazón de Andalucía. ¿Por qué? Pues porque, evidentemente, Andalucía es eminentemente rural. Y ustedes están dañando a los pequeños municipios de Andalucía que viven del sector primario. Y además no lo digo yo, sino que se lo están diciendo las organizaciones agrarias. Ojo, y que si no es por la intervención de este Gobierno del cambio con el que usted se estaba metiendo hubiéramos tenido hoy encima de la mesa una temida tasa plana. Sí, la que usted negaba y miraba a mi portavoz diciendo la tasa plana... Sí, la tasa plana que ustedes, Partido Socialista, su Gobierno central, habían puesto encima de la mesa, llevándolo a Europa en el documento. Una tasa plana que nos hubiera llevado a mil quinientos millones de euros de pérdidas. Si no es porque se unen las organizaciones agrarias con este Gobierno, pues esto hubiera sido un problema aún mayor. Hoy son quinientos millones, donde podían haber sido mil quinientos millones de euros.

Por tanto, yo entiendo que el cumplimiento de la moción se está explicando, que se está cumpliendo con la moción y, desde luego, que aquí no hay falta de respeto alguna. Más bien al contrario, creo que la falta de respeto se la tienen que hacer mirar otros.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Vamos a proceder a la votación de la moción..., de que la moción se ha cumplido en los términos establecidos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

La moción se ha cumplido en los términos establecidos, en función de la votación.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

